

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°01/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 06 de Enero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero, quien justifica su inasistencia por escrito.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°003073 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE OFICIO ORDINARIO N°2864 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 (se adjunta CD)

- Acta Sesión Ordinaria N°34/2009
- Acta Sesión Extraordinaria N°12/2009

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) *APROBACIÓN DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2010, CONFORME AL INCISO 1ro., ART.88, DE LA LEY N°18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) *SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS ITEM DE LA AGRUPACIÓN ATLÉTICA "TROTAMUNDOS DE ARICA" (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) *RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA CANCHA DE FUTBOLITO, UBICADA EN POLÍGONO, CALLE JUAN MARTINEZ DE ROZAS CORREA, PASAJE CIRUELOS Y PASAJE FLORIPONDIOS, 2da. AMPLIACIÓN POBLACIÓN CHILE A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "AMERICA" (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) *ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. PEDRO NOLASCO RIOS BAEZA, DE ACUERDO AL ARTICULO 65°, LETRA h), DE LA LEY N°18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N°003073 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE OFICIO ORDINARIO N°2864 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario del Concejo y Ministro de Fe (S)...buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales como es habitual la Contraloría Regional hace llegar este informe y solicita que se dé a conocer en la primera sesión del Concejo. Éste se refiere a un oficio Ordinario N°2864, de la

Municipalidad de Arica, en que piden la reconsideración del oficio Ordinario N°2864/2009:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

C.E. N°744/2009
REF. N°2205/2009

SOBRE OFICIO ORDINARIO N°2864, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

OFICIO N° 003073

ARICA, 29 DICIEMBRE 2009

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional el Alcalde de la Municipalidad de Arica, mediante el documento mencionado en el rubro, solicitando la reconsideración del Informe Final N°57, de 2009, sobre transferencias efectuadas al sector privado en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de septiembre de 2009, y que le fuera remitido mediante el oficio N°2877, de 30 de noviembre de 2009, en aquella parte en que observa la entrega de giros globales para financiar dichas transferencias en contravención a lo señalado en el Decreto N°1761, de 2008, del Ministerio de Hacienda, y en lo referido a la participación de la Concejala de esa Entidad Edilicia, doña Marcela Palza Cordero, en la votación para recibir ayuda social, a ella misma, por parte de ese Concejo.

Sobre el particular, teniendo presente los antecedentes aportados por la autoridad comunal, adjuntos al citado oficio Ordinario N°2864, de 2009, esta Contraloría Regional cumple con señalar, analizadas y debidamente ponderadas las consideraciones formuladas respecto a los fondos por rendir y la actuación de la Concejala de ese municipio, señora Marcela Palza Cordero, en el otorgamiento de una ayuda social a su nombre, lo siguiente:

1.- Sobre entrega de Fondos Globales:

La autoridad edilicia señala que de acuerdo al dictamen N°11.337, de 2009, se ajusta a derecho que la municipalidad disponga un procedimiento de habilitación de giros globales para atender necesidades urgentes de abastecimiento de programas sociales, como el pago de exámenes médicos adquisición de drogas, hospitalización y otras, mediante la decretación de "Fondos por Rendir", resguardando el patrimonio municipal y en estricto acatamiento de los fines municipales, relativos al desarrollo comunitario y asistencia social, según los artículos 3, letra e), y 4 letra a), de la ley N°18.695, en que dichos fondos los debe administrar un funcionario municipal debidamente autorizado, mediante una cuenta corriente bancaria especial, rindiendo periódica y documentales cuenta de los desembolsos.

AL SEÑOR
 ALCALDE DE LA
 MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE

Luego de unos cuantos considerándoos dice lo siguiente:

En mérito de lo anterior, corresponde mantener la observación, en tanto no se determine fehacientemente los hechos y las eventuales responsabilidades administrativas del secretario municipal, o de funcionarios municipales de esa dependencia, al emitir una certificación de un acuerdo del Concejo Municipal que presuntamente no estaría en concordancia con lo tratado en la Sesión Ordinaria N°35, de 2008, de ese Cuerpo Colegiado.

Conforme lo expresado, se rectifica y complementa el Informe Final N°57, de 2009, de esta Sede Regional, en los términos señalados en el presente pronunciamiento.

Remítase copia del presente Oficio al Secretario Municipal de la Municipalidad de Arica, a fin que lo ponga en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión más próxima, debiendo informar de lo obrado a esta Contraloría Regional en el mismo día que ello ocurra.

Saluda atentamente a Ud.,

DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ
 Abogado
 Contralor Regional
 De Arica y Parinacota
 Contraloría General de la República

2) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009

- **Acta Sesión Ordinaria N°34/2009**
 - **Acta Sesión Extraordinaria N°12/2009**
-

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...Sres. Concejales, se les hizo llegar las Actas con el CD correspondiente y éstas dicen lo siguiente:

Acta Sesión Ordinaria N°34/2009, de fecha 02/12/09

En el Acta Sesión Ordinaria N°34/2009, se contó con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier

Araya Cortes. Se encuentran ausentes don José Durana Semir y don Eloy Zapata Espinoza, actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe Sr. Carlos Castillo Galleguillos, alguna observación al Acta?.., no hay observaciones.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta sírvanse levantar su mano por favor. Votan a favor don Javier Araya Cortes, María Teresa Becerra Jelvez, Emilio Ulloa Valenzuela, Patricia Fernández Araya y, la Sra. Elena Díaz Hevia. Se abstienen don José Durana Semir y don Eloy Zapata.., se aprueba el Acta...

Acta Sesión Extraordinaria N°12/2009, de fecha 14/12/09

En el Acta Sesión Extraordinaria N°12/2009, estuvo como asistente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortes. Se encuentran ausentes don José Durana Semir y don Eloy Zapata Espinoza y, se encuentra ausente el Sr. Alcalde, actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe Sr. Carlos Castillo Galleguillos, alguna observación al Acta?.., No hay observaciones.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°001/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ *APROBAR POR MAYORIA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009:*

- ACTA SESION ORDINARIA N°34/2009 DEL 02/12/09

*SE ABSTIENEN : Concejal Sr. José Durana Semir
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza*

➤ *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009:*

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°12/2009 DEL 14/12/09

3) APROBACIÓN DIETA DE LOS SRES. CONCEJALES PARA EL AÑO 2010, CONFORME AL INCISO 1ro., ART.88, DE LA LEY N°18.695

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...quiero señalar que no tengo los antecedentes en mano, Sres. Concejales, pero es lo que la ley establece, o sea, que en la primera sesión del Concejo se aprueba la dieta de los Concejales, la cual normalmente se aprueba el máximo que nos permite de ello.

Por cuanto, se somete a votación que, los Sres. Concejales aprueben el máximo que nos permite la ley como dieta de los Sres. Concejales. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el monto máximo de la dieta sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°002/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés. y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 5° de la Ley 20.033, SE ACUERDA FIJAR UNA DIETA MENSUAL DE 12 (DOCE) UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES A LOS CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2010.

4) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO DE LOS FONDOS ITEM DE LA AGRUPACIÓN ATLÉTICA “TROTAMUNDOS DE ARICA”

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal (S)...a ver, el punto que corresponde tratar es una solicitud de una modificación, pero que en este momento se está verificando la entrega del detalle, por lo tanto, si es posible correr el punto mientras se verifica eso? porque está hecha la solicitud, pero no está entregado el detalle por la institución...

SE POSTERGA EL PUNTO 4) DE LA TABLA PARA VERIFICAR ANTECEDENTES

5) RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA CANCHA DE FUTBOLITO, UBICADA EN POLÍGONO, CALLE JUAN MARTINEZ DE ROZAS CORREA, PASAJE CIRUELOS Y PASAJE FLORIPONDIOS, 2da. AMPLIACIÓN POBLACIÓN CHILE A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMERICA”

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días, con respecto a esta solicitud de entrega en comodato se adjuntaron a los Sres. Concejales los antecedentes correspondientes, se cumplió con el trámite de rigor, existe informe de la Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario quien manifiesta su conformidad de la entrega de este comodato, asimismo, la Dirección de Finanzas que hace presente la inasistencia de bienes municipales inventariables en el lugar, por lo cual, corresponde que este Concejo se pronuncie a dicha petición. No existe solicitud en cuanto a plazos, pero lo habitual es que este Concejo otorgue los comodatos por cuatro años renovables...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...alguna observación de parte de los Sres. Concejales?.., no habiendo consultas ni observaciones sometemos a votación de los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales que estén por aprobar el comodato por cuatro años de la Cancha de Futbolito, ubicada en el Polígono, Calle Juan Martínez de Rozas Correa, pasaje Ciruelos y pasaje Floripondios de la 2da. Ampliación Población Chile a favor de la Junta de Vecinos “América” por favor sírvanse levantar su mano.., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...

ACUERDO N°003/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés. y la Sra. Elena Díaz Hevia, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA CANCHA DE FUTBOLITO, UBICADA EN POLÍGONO CALLE JUAN MARTINEZ DE ROZAS CORREA, PASAJE CIRUELOS Y PASAJE FLORIPONDIOS, 2da. AMPLIACION POBLACIÓN CHILE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMERICA”.

6) ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. PEDRO NOLASCO RIOS BAEZA, DE

ACUERDO AL ARTICULO 65°, LETRA h), DE LA LEY N°18.695

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... Sres. Concejales, mediante Ordinario N°2050/2009, de fecha 22 de diciembre del año pasado, la Dirección de Asesoría Jurídica informó respecto de la situación presentada en relación con el vehículo de propiedad de don Pedro Ríos Baeza, en el sentido que éste fue retenido por orden de la Policía de Investigaciones en el año 2002, habiéndose dado orden de devolución del vehículo al momento de solicitarlo el peticionario en el mes de octubre del año pasado, el vehículo no estaba en el Corralón Municipal, acá no se trata solamente de daños o pérdidas sufridas en el vehículo, sino que es una pérdida total, el vehículo efectivamente –se constató- que no estaba en dependencias del Corralón Municipal, hecho que motivó la denuncia respectiva por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica y, el inicio de un sumario administrativo, no obstante, hasta la fecha se encuentra pendiente la situación –digamos- la responsabilidad de la Municipalidad. Frente al propietario del vehículo, es un hecho evidente y así lo manifiesta el informe de Asesoría Jurídica, la existencia de una responsabilidad objetiva por parte de la Municipalidad, es nuestra función al resguardar y custodiar los vehículos, precisamente en las condiciones en que llegaron, hasta la fecha de su eventual devolución o cumplidos los plazos legales podemos –digamos- hasta disponer el remate del mismo, no obstante en este caso, se dio la orden de devolución del vehículo y éste, tal como se dijo, se constató que el vehículo no estaba en el Corralón Municipal...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Presidenta, la verdad que la situación que sucede en los Corralones Municipales..., es “pan de cada día” por lo tanto, aquí estamos frente a una persona que tuvo la valentía o la decisión de llegar a Tribunales, pero esto puede sentar un precedente absolutamente dañino para nosotros, porque es cosa que todos los días en ese sector hay una falta de vigilancia y de control, se roba, entonces, me preocupa mucho que nosotros entreguemos esta señal extrajudicialmente arreglar y primero saber qué vamos hacer ahí pues?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... a ver, la verdad que en este caso no existe acción judicial, pero sí el derecho la persona de demandar la responsabilidad de la Municipalidad -tal como se indica en el informe nuestro- es un hecho que se detectó en octubre del año pasado, pero había sucedido con anterioridad, la verdad que en este último tiempo se han dispuesto algunas medidas de hecho, para mantener algún resguardo o algún grado

de seguridad en el recinto y sea mejorado, pero mientras no tengamos la transferencia definitiva del sitio, no podemos – nosotros- realizar mayores inversiones, la mayor inversión que se requiere en el lugar es derechamente un cierre, Sres. Concejales...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, quiero hacer una consulta.., Enzo, este es el mismo que vimos hace un mes atrás?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, Sra. María Teresa...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*es otro?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*es recurrente...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*porque esa vez lo conversamos acá y, dijimos que iba a ser recurrente, entonces, hay que tomar alguna medida, porque vamos a estar a cada rato haciendo lo mismo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, la verdad Sra. María Teresa, nosotros antes de las peticiones de los afectados y constatado, efectivamente, que los vehículos sufren pérdidas.., no podemos menos que mendar, llegar a una transacción –en este caso- se propone indemnizar a la persona con un valor de \$1.600.000.- no obstante consta en el contrato de compraventa del vehículo que lo adquirió en un valor superior, mientras no tengamos la propiedad del recinto, no podemos disponer las medidas necesarias. Se ha mejorado el resguardo, en este último tiempo, o sea, no tenemos situaciones que hayan ocurrido con anterioridad, normalmente, lo que ocurre ahora son situaciones ya producidas, los daños en los vehículos –quizás en este último tiempo no se han producido hechos- pero vienen de antes, en el momento que la persona solicita la devolución, o sea, solamente ahí se puede constatar, mientras no realicemos una inversión, un cierre adecuado.., la verdad que el recinto va a estar permanentemente expuesto, basta ir al lugar, especialmente en las noches, las condiciones de seguridad.*

La verdad que son vehículos que muchas veces uno los ve en el estado en que está y piensan que están abandonados. Los procesos judiciales no son los más rápidos, entonces, cuando piden la devolución, o sea, ahí detectamos en las situaciones que están los vehículos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, a ver, yo creo que se vaya a pagar \$1.600.000.- por un vehículo año 1992.., es demasiado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...según los antecedentes que yo tengo el vehículo Toyota año 1998...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...año 1992.., dice acá: “copia simple de contrato de compraventa de vehículo station wagon, marca Toyota, año 1992” por lo tanto, considero que \$1.600.000.- es demasiado...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...parece que el contrato de compraventa es del año 1992 y el año de fabricación –punto 2- dice que es del año 1998...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...según el contrato de compraventa dice que es del año 1992. Ahora, en cuanto a la indemnización la propuesta que hace la Asesoría Jurídica es meramente indicativa para ustedes Sres. Concejales, ustedes son soberanos en este caso para resolver alguna propuesta de indemnización o la improcedencia de ella, si ustedes lo estiman pertinente, el afectado tendrá que hacer uso de sus acciones legales, tienen los plazos vigentes todavía...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...el problema radica que deben hacer unos 500, 600 autos ahí y si seguimos haciendo este tipo de cosas, vamos a tener a toda esa gente que se le ha perdido algo., reclamando, o sea, nos sale mucho más barato hacer un cierre que lo otro...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...el anterior Secretario Comunal de Planificación podría dar cuenta al Concejo de la efectividad de existir un proyecto con financiamiento para el cierre del recinto...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Director de Aseo y Ornato...buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, a ver, cuando me tocó estar designado como Secretario Comunal de Planificación se desarrolló un proyecto que es el Plan Comuna Limpia, el cual constaba en su primera etapa con un financiamiento de \$20.000.000.- que era la colocación de 200 basureros que ya fueron adquiridos por la Municipalidad con fondos de la SUBDERE, pero la II Etapa que son \$86.000.000.- se concordó en un trabajo conjunto con la Municipalidad de Iquique –que tiene los mismos problemas que nosotros con los corralones- un plan de acción que fue aprobado por la SUBDERE en Santiago y se logró el financiamiento de \$86.000.000.- está el proyecto en la Secretaría Comunal de Planificación. Tengo entendido que el convenio debería estar firmado por el Sr. Alcalde para el traspaso de fondo y, contempla el cierre de 3 hectáreas, a ver, cómo les puedo explicar?., del Corralón hasta donde está la nueva reja del ingreso del relleno sanitario, o sea, ahí quedaría un sitio

cerrado de 3 hectáreas el cual contaría con dependencias de oficinas, en una primera etapa un grupo generador para generar energía eléctrica para iluminar en la noche y, el cierre completo de esas 3 hectáreas. De acuerdo a las conversaciones que tuvimos con la SUBDERE este proyecto no para ahí y seguiría – por lo menos- 2 años más, porque la idea es poner el valor las chatarras que ya no tienen dueños y que la Municipalidad pueda disponer de estos vehículos de forma adecuada y que no queden como un estorbo para la ciudadanía.., ese es el proyecto que está en vista y como le digo ya cuenta con financiamiento –por lo menos en la 1ra. Etapa- que son \$86.000.000.- que cuenta con el cierre y las dependencias necesarias para un nuevo Corralón...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...¿el terreno no es del municipio?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...el terreno en este momento está, o sea, lo último que supe yo en Bienes Nacionales.., este terreno queda dentro del terreno que se pidió como parte del relleno sanitario y, está para la firma del Subsecretario de Bienes Nacionales en Santiago y de ahí pasa a la Ministra, pero ya la Contraloría General de la República le dio visto bueno al “traspaso” y tenemos los fondos depositados desde el mes de mayo del año pasado para adquirir 320 hectáreas en ese lugar...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...otra consulta don Enzo, ¿cuánto tiempo quedan los vehículos en el Corralón?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...bueno, dependen en primer lugar de la situación judicial en que se encuentra, mientras existan procesos judiciales no podemos disponer de los mismos, o obstante -terminado ello- normalmente se dispone el remate, o sea, se puede hacer y, aquellos vehículos que se encuentran retenidos por alguna que no corresponda a una orden judicial, sino porque son encontrados en la vía pública, etc., sí tenemos nosotros dentro de los plazos legales la posibilidad de rematarlos, eso lo puede hacer la Municipalidad –si mal no recuerdo- cada 2 años, habría que precisarlo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero hay vehículos en esa situación?...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, se encuentran, se ha hecho –digamos- una limpieza, un rebaje de algún modo de los vehículos.., creo si mal no lo recuerdo hace 2 ó 3 años fue la última vez en que rematamos, o sea, podemos hacerlo, se puede hacer un catastro separando aquellos que estén con procesos judiciales pendientes y todos los demás, podemos disponer de ellos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Enzo, no se supone que hay una ordenanza para todos esos vehículos que ingresan, o sea, no hay una Ordenanza que tienen que cancelar?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*por supuesto, todos los vehículos que están retenidos y se da orden de devolución dependiendo de la razón de ello, es decir, por ejemplo, si son vehículos cuyos propietarios fueron absueltos en los procesos judiciales, se devuelven sin cobro del depósito y todos los demás se dan las órdenes judiciales, es decir, se le cobra los derechos municipales...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*pero es media ilógica la medida de devolver el vehículo después de haberlo cuidado tantos años, porque el señor salió absuelto, o sea, si al final el trabajo lo estamos haciendo igual., a lo mejor lo que se le debe a este señor es mucho menos inferior a la cantidad de todos los años que le hemos cuidado el auto...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*más allá de la decisión que se tome., igual el informe está bien poco claro, porque más allá de que primero se compre y después se fabrica, estamos hablando de un vehículo –supuestamente- en la carta de él es un marca Toyota, modelo Regius y, resulta que la compra venta habla de un Satition Wagon, marca Toyota, Modelo townace, también dice en la compraventa año 1992 y resulta que en la carta dice año 1998...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*si estiman pertinentes los Sres. Concejales podemos dejar pendiente este punto y traer mayores antecedentes...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo entiendo que esta cotización es una que pidió el señor para hacer una comparación de lo que es el auto, o sea, no es de su auto...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*exacto...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*porque es otro número de motor, otro color y es de otro año, o sea, es para tener una base de cuánto costaba...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*que les parece si retiramos el punto de la Tabla, colegas?.., ¿estamos de acuerdo! entonces, se retira el punto de la Tabla...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*entonces, se retira el punto 06) de la Tabla y de igual forma el punto 4) el que había quedado en espera tampoco se tratará puesto que no están todos los antecedentes...*

6) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA : PROYECTOS CASINO ARICA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*lo primero, que quiero señalar es que estuvo conversando conmigo el Gerente del Casino y con el Sr. Administrador Sr. Castillo y, se quedaron en traer los antecedentes hoy día para aprobar los proyectos que tenemos, porque esa situación se está dilatando mucho. Ellos no tienen ningún problema que las sugerencias las hagan llegar oportunamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*se hizo una consulta en cuanto al equipo que elegía tal proyecto, la participación de integrantes como Municipalidad y también qué intervención podríamos tener nosotros como Cuerpo de Concejales en la determinación de los proyectos ganados?.., o sea, era eso ...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*es que hay una comisión por parte del municipio en la cual nosotros somos minorías, porque somos 2 integrantes, pero por parte del Casino son 3 personas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*o sea, eso ya se estableció., no lo vamos a cambiar ahora, además, está dentro de las bases de postulación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero todo se puede modificar.., me imagino...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo creo que el próximo año nosotros tenemos que conversar con ellos y ver lo que nosotros queremos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*habría que pedir un informe a Jurídico para que nos diga exactamente cómo es la situación, porque tengo entendido que está establecido en las bases de lo que nosotros aprobamos del Casino...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no sé si este tema pueda ser tratado en una reunión de comisión?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón don Benedicto, pero creo que sería bueno que la Asesoría Jurídica nos diga lo que dicen las bases con respecto a esta comisión, porque creo que ahí está la respuesta a todo y, para no seguir atrasando la aprobación de los proyectos, sería mejor aprobarlos nomás., si es que corresponde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, ellos informan y piden que el Concejo y el Alcalde se pronuncie, porque esos son los dos votos, pero ellos tienen tres votos, por cuanto, ya se aprobaron pues, entonces, que no se siga tramitando la entrega de los recursos y, programémonos de verdad y como lo dice el Concejal Ulloa, o sea, que se haga un informe en derecho de saber qué atribuciones podemos tener en función de poder modificar esa parte del contrato...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo entiendo que a lo mejor somos minoría, pero creo que tenemos que participar ya sea representando del Concejo, el Alcalde, o sea, tenemos que participar en la determinación de los proyectos que sean elegidos., a eso me refiero y, no recibir la respuesta de una comisión del Casino con los proyectos ya determinados, nosotros tenemos que participar también en la aprobación, aunque seamos minoría, pero tenemos que participar en la aprobación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*es que mientras tú no tengas un planteamiento jurídico de cuál es el contrato que se realizó., no podemos hacer nada...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*lo importante ahora es aprobarlo, porque no podemos dejarlo atrás...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*entonces, quedaría pendiente para ser tratado en la próxima sesión, previo informe en derecho de Asesoría Jurídica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA : CONJUNTOS DISCRIMINADOS DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, no sé si se hizo alguna gestión con respecto al tema que usted trató en el Concejo anterior –también había sido tratado en un Concejo anterior por Javier- que tiene que ver con el problema que se estaba presentando en relación a los tres grupos que han sido discriminados por el Carnaval con la Fuerza del Sol. Ellos nuevamente están acá presente y no hemos tenido al parecer respuesta a pesar que ha salido en todos lados –medios de comunicación- y parece que estos grupos están tan cerrados que no quieren dar ninguna respuesta, la verdad que no se han asomado para conversar y veo que en relación a esta situación no va a pasar nada.., esa es mi preocupación, entonces, queremos saber cuándo ellos van a venir? se les va a citar o no? se les va a dar una respuesta o sencillamente se van hacer los sordos y van a seguir adelante y nuevamente estos tres grupos van a ser totalmente marginados de este carnaval, porque lo que más interesa es que participe la mayor cantidad de conjuntos en este carnaval que es de todos los ariqueños...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*cómo se llaman los grupos?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*los grupos son: Wayna Pukara, San Simón y Toquis Imperiales.., y, como les dije antes vamos a seguir hablando todos los miércoles y al final va a llegar la fecha y no van a participar tampoco...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*porque no se llama a Boris Inostroza, porque hubieron algunas conversaciones con respecto al problema, han llegado muy molestos los integrantes de los dos directorios quienes se niegan a recibir a estos grupos, entonces, en el día de ayer vino a conversar conmigo Boris Inostroza, Encargado del Departamento de Eventos y él me manifestaba que estaban muy incómodos – el otro sector- por eso querían venir a dar su opinión hoy día en el Concejo –no sé si estarán presentes- yo le dije a él que viniera a informar las conversaciones que se habían tenido, porque según lo que me manifestó es que el Alcalde o el que está subrogando no quiere que quede nadie marginado, ellos no están pidiendo premios ni mucho menos. Ahora, qué argumentan ellos? que estas tres organizaciones le*

deben a estas otras organizaciones, o sea, hay deuda.., eso en concreto es lo que se me dijo, pero de ninguna manera nosotros como municipio vamos aceptar que queden marginados...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, nosotros tenemos alguna ingerencia de influenciar a esta directiva o la agrupación que está a cargo, por ejemplo, que nosotros le enviáramos una carta señalándoles que nosotros queremos que se integren las demás agrupaciones, porque nosotros somos los que después elegimos las subvenciones pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*exactamente, esa es la posición nuestra...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*o sea, no es una amenaza, sino una forma de decirlo sutilmente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*bueno, en una reunión informal que tuvimos en el último Concejo llegamos a esa conclusión, se firmó la carta y se iba a entregar, pero aquí pasa que las agrupaciones, o sea, hay que hacerle entender a las agrupaciones que los dueños del "show" por decirlo de alguna manera es la Municipalidad y que es la que aporta con los recursos, o sea, todos los otros participantes, agrupaciones no son más que meros participantes del tema, entonces, mientras ellos tengan la confusión con respecto a quién es el dueño del "show".., vamos a seguir teniendo estos problemas. Ahora, nosotros ya tomamos la desición –el otro día- como Concejales que no estamos de acuerdo y no vamos a permitir que se discriminen a estos grupos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*incluso colega, me señalaba el Sr. Inostroza, de que la otra parte le había manifestado que ellos no querían hacer una polémica ni que hubiera prensa cuando plantearan los problemas.., yo lo siento mucho, pero si yo estoy presidiendo la reunión no le voy a coartar la libertad a nadie, pero nosotros como Concejo y ahí me tomé yo las atribuciones de hablar en pleno, porque así lo hemos hecho siempre, democráticamente y mientras estemos en este Concejo lo vamos hacer de esa forma, porque aquí todo el mundo tiene derecho a opinar, por cuanto, si los otros señores no quieren que esté la prensa escuchando.., lo siento mucho, porque yo no le voy a decir a la prensa que se retire, sino que las cosas se dejen claras como lo estamos pidiendo como Concejo, no sé cuáles son los problemas que ellos tienen internamente como organización, o sea, eso es problema aparte, por cuanto, sugiero que mientras llegue el*

Sr. Inostroza, podamos nosotros después analizar porque ya conocemos la opinión de los grupos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...okey...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*está la opinión general de nosotros y la idea es que nadie quede discriminado en este evento...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Elena y no hay alguna posibilidad que se pudiera citar a estas personas?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ellos van a estar aquí., según dijeron...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, para tener una conversación directamente con ellos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Sra. Presidenta, yo creo que este es el momento y debería quedar en Acta que nosotros como Municipalidad, o sea, hoy es el momento exacto para que busquemos cómo replanteamos el carnaval, hoy día es el momento exacto para que nosotros tomemos carta en este asunto y digamos para dónde va el carnaval y que se deje de transformar en un evento netamente monetario, porque hoy día el carnaval está tan cerrado, se ha monopolizado tanto el tema por los \$50.000.000.- que están en disputa que nos encontramos con este problema, o sea, con discriminación a otras personas, porque mientras más grupos existan más “chica es la torta a repartir”, entonces, este es momento para que nosotros veamos cuáles son las bases generales que debe tener el carnaval...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, aquí acaba de llegar el Encargado de Eventos., don Boris, estamos analizando el problema planteado por los colegas que tiene que ver con las agrupaciones que están marginadas por el carnaval...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Encargado Depto. Eventos...*sí, la verdad que la Confraternidad y la Confederación nos solicitó la oportunidad de poder juntarse con ustedes al término del Concejo el día de hoy para dar respuesta a lo que sucedió el miércoles pasado con las tres agrupaciones que tendrían algún tipo de apreciaciones para participar en el carnaval, ustedes escucharon una parte y ellos quieren también ser escuchados y dar la explicación correspondiente y llegar obviamente a un acuerdo con ustedes...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*la importancia que tiene que la reunión sea en el Concejo es porque queda grabado, obviamente, eso es lo que a nosotros el día de mañana nos da la seguridad que las palabras “no se las lleve el viento”...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*más que nada, ellos solicitan que así como fueron escuchadas las tres agrupaciones ellos también quieren dar su explicación y argumentar ciertas situaciones...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Boris, pero el problema es el siguiente; nosotros aquí en el Concejo somos una puerta abierta, aquí vinieron las tres agrupaciones -que están presentes- hacerle el reclamo al Concejo, o sea, en pleno, por cuanto, yo no veo porqué tenemos que reunirnos en forma privada...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*no en forma privada...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero ellos pidieron que no hubiera prensa...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*o sea, lo que no quieren provocar es una polémica o que vaya a manchar el tema del carnaval...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero ya están siendo perjudicados...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*yo creo que es mejor ellos conversen con ustedes y den los argumentos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*que vengan a la sesión, nosotros estamos en puntos varios, o sea, no vamos a tener una sesión especial para ver el tema, aquí todos somos adultos, que ellos expongan sus puntos de vista, los vamos a escuchar con respeto, porque la otra parte -que están presentes- ya intervinieron la semana pasada y no vamos a hacer una polémica sin necesidad...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*una cosa Sra. Elena, las bases del carnaval, o sea, ustedes las tienen cierto?...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*sí...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, ¿las podemos tener cuando ellos estén acá?...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...sí, por supuesto...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...continuemos con los puntos de Emilio...

B) TEMA : LICITACION DE LOS JUEGOS ARTIFICIALES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, la semana pasada aprobamos el presupuesto de los juegos artificiales y existieron algunas dudas por lo que haya pasado con la plata que se entregó para la Fantasía Navideña, al igual con las bolsas y, esas dudas persistían un poco al aprobar los \$33.000.000.- que fueron para los juegos artificiales. Ahora, yo no sé si fue culpa de la Municipalidad o ¿no sé, de quién?, pero en dos sectores se lanzaron los juegos artificiales, de los cinco que estaban previstos y que fueron en Azapa y Lluta, entonces, hay que ver qué pasó con ese tema?, o sea, fue culpa del señor que se ganó la licitación, etc., creo que ese tema hay que aclararlo Sra. Elena, porque se entregó cierta cantidad de plata, pienso que no corresponde pagar por una cantidad de minutos menos que se lanzaron...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...hay que descontarlo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, hay que ver ese tema y ojalá el próximo miércoles se traiga alguna información...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo tengo entendido que cuando un contratista no cumple tiene que pagar una multa, sé por información de Carabineros que ellos dijeron que “no” por la poca seguridad que presentó la empresa con las mismas personas que iban a encender los juegos, entonces, es una responsabilidad netamente de él...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, del empresario, entonces, hay que consultarlo Sr. Secretario...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...con respecto a lo mismo, sería importante ver las personas que actuaron como Ministro de Fe de recepción del trabajo, porque no se puede recepcionar “conforme” un trabajo que no se hizo completo...

C) TEMA : ASEO DE LAS PLAYAS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *a ver, yo me voy todos los días a las ocho un cuarto a la playa, porque estoy trabajando con algunos niños en voleibol, exactamente a la playa Las Machas y, me llama mucho la atención.., la verdad que no había hecho mayor comentario sobre el aseo de la playa, sé que es temprano hacer observaciones, también sé que es temprano, o sea, ver a tres señoras con una bolsa, una escoba de palmera recogiendo los papeles y echándolos a la bolsa y tienen que recorrer todo un sector, desde donde está el hotel Bahía Chinchorro. Pero esa barrida ustedes verán que no es eficiente, por lo tanto, ahí quedan mugres en la arena, también me llamó la atención la cantidad de piedras en la playa y no son piedras pequeñas, sino que son grandes, al parecer, las han trasladado al lugar en donde hay arena. Es primera vez que he visto una playa tan mal aseada y dejada de la “mano de Dios”, entonces, yo no sé quién no está cumpliendo con las funciones que se tienen que hacer, producto de estos kioscos -que el Sr. Durana lo ha tratado cuantas veces- también han hecho excavaciones y han dejado al lado terreno totalmente disparejo y lleno de piedras, entonces, creo que alguien está fallando en el municipio y que no está cumpliendo con su función de fiscalizar o no está informando, creemos que el sector de Chinchorro es un sector turístico y en estos momentos está muy feo.*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ... *quería decir que no solamente Chinchorro, porque La Lisera el sábado estaba asquerosa y de igual forma El Laucho. Estaban las botellas del día 31 de diciembre, botellas de todo tipo, tarros de atún por la orilla de la playa, o sea, totalmente asqueroso.*

En otra actividad me encontré con el Sr. Sopetti y me dijo que la razón era que no había llegado a trabajar toda la gente el día 1 ó 2, entonces, a lo mejor él nos puede informar. Ahora, yo concuerdo con Emilio y es que el aseo aunque se haga, por ejemplo, el recoger papeles no es el que se debe hacer en una playa, sino que hay que dar vuelta la arena en la playa, porque la gente entierra cosas en la arena y no vaya a suceder que nos vayan a pasar una multa o nos cierren la playa por insalubre.., eso sería trágico para nosotros, entonces, hay que buscar la manera de limpiarla como corresponde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...coincido con Emilio, pero más que buscar gente para que fiscalice, nosotros necesitamos gente que trabaje en la playa, entonces, tenemos que buscar la manera de cómo implementar algún programa con todas estas personas y llevarlas a las playas, porque no sacamos nada con mandar gente, por ejemplo, nosotros mandamos seis o siete fiscalizadores, pero hay dos personas trabajando, o sea, necesitamos gente que trabaje más que fiscalice...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...en relación específica a lo que es el tema de aseo a mí me llama mucho la atención en general cuando se van a licitar estos programas como en muchos años estuvieron, existe y la Municipalidad tiene absolutamente clara la política en ¿cómo se debe desarrollar el aseo en la playa? en temporada alta y en temporada baja, hace un par de años que la Municipalidad no tiene licitado el aseo en las playas y me llama la atención que en este año en particular no hubo una planificación, porque todos sabemos exactamente lo que pasa el día 1 de enero y en especial en esta temporada alta de verano, es decir, todos sabemos que de una u otra forma, independiente, de que yo considero muchas veces que la empresa privada realiza mucho mejor el trabajo, pero mientras lo tengamos a arbitro del municipio, independiente de los problemas administrativos que se tienen que realizar muchas veces en orden a la burocracia que tiene el municipio., aquí por lo menos se ve que no existe una clara planificación en torno a lo que debió haber sido el trabajo de playa y no existe, no está contratada la gente y la verdad que ojalá se explique ¿qué va a pasar? porque esa playa, o sea, todos sabemos que tiene una vida útil de enero, si ya en febrero lo más probable de acuerdo como uno ve las condiciones del clima que baje el “invierno altiplánico” y tengamos otra situación que prever en donde una vez nuevamente la gente de Generación de Empleo que es de la Municipalidad va a tener que estar limpiando el lecho del río o va a tener que estar sacándose la mugre mientras otros Programas de Generación de Empleo parece que fueran de otro nivel o de otra clase, porque por lo menos a ellos no les corresponde realizar este tipo de trabajo. Entonces, Sra. Presidenta a mí me gustaría que alguien nos explique., no sé si está alguien del Departamento de Aseo, Planificación, pero ha estado todos los días más allá el tema de los kioscos que obviamente lo voy a tocar en mis puntos varios, pero al menos nosotros debiésemos hoy día tener una explicación satisfactoria qué es lo que está pasando con el aseo de las playas?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... Sr. Presidente, con respecto a lo que está planteando José Durana, el día 1 de enero tomé contacto con Fernando Vargas para saber claramente cuáles los planes que se debieran implementar no sólo en el sector de playas, sino también el sector poblacional, en las poblaciones el tema de la recolección de basura funcionó en algunos sectores totalmente sin ningún problema, hay sectores en donde los camiones de reparto estuvieron trabajando sin ningún inconveniente. Ahora, el tema de la playa tenemos que abordarlo de otra manera y, estábamos esperando la información de Fernando Vargas, pero me parece que ya no es Director de Aseo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colega, yo le sugiero al Sr. Sopetti que entregue una información referente al aseo, porque aquí nosotros sabemos que en Pascua y Año Nuevo se produce este mismo fenómeno todos los años, no es por irresponsabilidad de los trabajadores, sino que es también por falta de cultura de la comunidad, de los contribuyentes, porque ellos saben fehacientemente que no deben sacar la basura y la sacan premeditadamente, yo te lo digo por experiencia, por ejemplo, en mi población estaban las bateas llenas de basura, amontonaron -en todo el frente de mi casa- gran cantidad de basura, entonces, tampoco hay conciencia, sabemos que es un problema serio entre Pascua y Año Nuevo, o sea, no es por irresponsabilidad de los trabajadores, porque a veces se hacen cambios que son totalmente incomprensibles., yo lo entiendo así, porque ponen gente que no tiene ninguna experiencia, sino que los ponen -no sé- por simpatía o por lo que sea, entonces, ahora he sabido que está el Sr. Sopetti y no el Sr. Vargas, entonces, cuál es la situación que tenemos?, cambiamos “pan por charqui” o “charqui por pan” y quedamos en las mismas, entonces, si tenemos un funcionario hoy día en un cargo y al otro día en otro., queda todo inestable, entonces, si vamos a cambiar “pan por charqui” cambiémoslo bien, porque si vamos a tener al Sr. Sopetti un mes, una semana y luego ponemos a otra persona, entonces, queda todo acéfalo. Ahora, esta es mi opinión y lo digo sinceramente, yo respeto mucho a los funcionarios, los quiero mucho, converso con ellos directamente, por ejemplo, si un Concejal rinde más en una comisión que en otra, o sea, donde estemos mejor trabajando., yo entiendo las cosas así, pero no es que los funcionarios o trabajadores no cumplan.

Asimismo, cuando hemos tenido las licitaciones para el aseo, colega, ocupan veinte personas, las dividen y hacen el trabajo con veinte o veinticinco personas en todo Arica y, quién gana? justamente, el que ha hecho la licitación,

entonces, no le echemos la culpa a los trabajadores a lo mejor a muchos de ellos se les pasó el "codo" en la Pascua y Año Nuevo y no asistieron, pero también es responsabilidad de quién? del Jefe de Servicio de la Dirección de Aseo y Ornato...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero lo que nosotros estamos pidiendo es que se nos traiga el programa que está planificado para ejecutarse en temporada alta, porque aquí lo que yo quiero saber es si, efectivamente, hay un programa, o sea, ese es el punto, porque si empinaron el codo, si fallaron.., a nosotros no nos interesa, ese es otro tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mira, Pilo, si nosotros vamos a estar cambiando a los jefes todos los meses o cada 15 días van a quedar los trabajos incompletos y pendientes...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...nos pasamos un año entero así pues, Presidenta...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...no hay continuidad, o sea, ni uno sabe, por ejemplo, recién Pilo me estaba preguntando quién es el Jefe de Aseo, entonces, también con un poco de deferencia a los Concejales nos deberían informar quiénes son los jefes., no es la obligación, pero por un poco de deferencia...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo le sugiero al Sr. Sopetti que por favor nos informe qué es lo que pasa en la Dirección de Aseo y Ornato...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Director de Aseo y Ornato...Sras. Concejales, Sres. Concejales, yo fui designado como Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato el día 04, por lo tanto, yo concuerdo con lo señalado, con la Concejala vimos el estado de las playas y no tiene ninguna justificación. Asimismo, concuerdo con lo que dice la Sra. Elena, o sea, el día de celebración de Año Nuevo la verdad era un verdadero vertedero, o sea, también tenemos que llamar a la conciencia de las personas, porque no podemos tener un Encargado de Aseo detrás de cada ariqueño, cierto? tenemos que aprender a cuidar nuestra ciudad, la imagen que dimos fue pésima y, yo me hago cargo a partir del día 4 hacia adelante, creo que las explicaciones tienen que darlas las personas que estuvieron antes con la planificación que probablemente se hizo pero, yo les cuento de años anteriores, la basura sube del orden

del 30% en la época de Navidad y Año Nuevo, por lo tanto, hay que prever servicio en forma extraordinaria.

En el caso de las playas, yo solicité ayer un programa de emergencia de 10 días para arrendar los vehículos para poder retirar los múltiples microvertederos que se están generando en las playas, sobre todo en el sector sur en donde la gente va acampar y tira la basura al lado de las carpas, ni siquiera puede amontonarlas en un solo lugar para que sea más fácil la recolección, por cuanto, el problema de la basura es un problema de todos, o sea, no sólo los que recogen, sino que también de los que la botan...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*la verdad, independiente que el Sr. Sopetti haya asumido el día 4, el que él esté solicitando la creación de un programa de emergencia implica que, efectivamente, no había ninguna planificación y no había ningún programa, todos sabemos lo que es un programa de emergencia que es sacar recursos y es hacer una serie de situaciones en función de normas que no están establecidas en lo correcto que se debe hacer el trabajo municipal y, eso, efectivamente, es en otras palabras que un poco estamos como generando esta acción para poder justificar los programas de emergencia, eso es lo que obviamente molesta, porque todos sabemos que el Año Nuevo se celebra el 31 de diciembre y un poco se generan las condiciones para crear este tipo de programas de emergencia y yo por lo menos no voy a estar aprobando ni votando a favor de ningún programa de emergencia, si al menos, no se sancionan a los responsables de quienes debieron haber planificado el programa de verano...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, solamente para recordar al Sr. Sopetti y a la Sra. Elena, o sea, yo dije que no es un problema que se haya creado producto de las fiestas, sino que esto se viene generando hace dos semanas antes, el tema no es de ahora y, coincido con el Concejal Durana, en que acá se creó un problema y se le podía haber dado solución hace mucho tiempo atrás...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, ayer un señor estaba buscando a cualquiera de los Sres. Concejales, él habló conmigo y, venía a quejarse por el tema de la basura, me contaba que había ido a la playa con unas visitas del sur y se encontró -palabras de él- con un "chiquero" -yo le di la explicación- también me señaló que él se había dado cuenta que la gente que pasaba dejaba la bolsa de basura, o sea, gente que circulaba en vehículos y que veían los acopios de basura tiraba ésta ahí mismo.*

Entonces, compartiendo con lo que dicen los colegas, hay que tener precaución con las fechas específicas, ahora porqué no poner una especie de container, o sea, algo más grande para que cuando la gente se entere que van haber días en los cuales el camión de la basura no va a pasar se pueda tirar la basura en ese container. Pienso que la planificación se tiene que comenzar a realizar a mediados de año para ver cómo se soluciona el tema, porque si vamos a estar así todos los años, entonces, no sirve de nada seguir hablando...

Sra. RUTH FLORES CHACON, Presidenta AFUMA

2...*bien, muy buenos días, la inquietud que nosotros queremos presentar ante este Concejo es el tema de la renovación y los términos de contrato de los colegas a Contrata, Honorarios, Códigos del Trabajo. Ahora, donde es más vulnerable el tema es en la Dirección de Aseo y Ornato donde hubo despidos, yo entiendo que acá la comisión que tuvo a cargo este tema pidió la evaluación de los Directores -si hubo una evaluación- está bien que se haya evaluado lo justo, vamos a dar fe que se hizo lo justo, no se le renovó el contrato a tres conductores de los camiones recolectores, también hubo corte con los policías de aseo, ahora si eran policías de aseo que están con fallas consecutivas., nosotros estamos de acuerdo, pero no así en aquellos casos que es justo que se les continúe con sus contratos.*

Por otra parte, en el caso de los camiones tolvas –que recién me enteré- ellos son policías, o sea, pionetas de los camiones tolvas están a Honorario, entonces, en esas condiciones para la Municipalidad es un alto riesgo que los tenga bajo ese concepto contractual. Por otro lado, tenemos también en la Dirección de Tránsito una colega que le falta siete meses para jubilar, sin embargo, se le despidió, ella lo único que pide es que le acepten siete meses más la renovación y poder acogerse a la ley que ya salió publicada a fines de noviembre., la AFUMA 1 también tiene otros casos...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, Presidenta AFUMA

1...*buenos días Sres. Concejales, en el caso de la AFUMA 1 han despedido a colegas que tienen más de 10 años haciendo funciones en la Municipalidad, por ejemplo, el caso que voy a nombrar –está presente- Lisette Soriano a quien por segunda vez consecutiva se le hace este despido, yo no sé si es una persecución contra ella o qué, porque cuando ella estuvo en calidad de Contrata siempre fue bien calificada y, los 10 años no prevalecen para nada en este*

municipio., es el caso de Lisette y Miguel Lagos que también trabaja en el 2do. Juzgado de Policía Local, ellos hacen una función específica. Porque ustedes saben que para trabajar en los Juzgados de Policía Local ellos tienen que perfeccionarse, o sea, no es llegar y mandar a cualquier colega a cumplir el rol que ellos están haciendo, por lo consiguiente, en razón a los años de experiencia pienso que debieran de reconsiderar a estos dos colegas y también a los colegas de Aseo y Ornato, además, son personas que tienen sueldos bajísimos asimilados a Grado 20°, reciben un sueldo líquido de más menos de \$225.000.- creemos que al municipio no le va a causar ningún daño si a estas personas se les reconsidera...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Tesorero AFUMA 2... buenos días Sres. Concejales, Sra. Presidenta, bueno, yo como dirigente de base y nacional estoy muy preocupado por lo que está pasando dentro del municipio hoy día, o sea, el 1 de enero se da vuelta la página y empieza un municipio nuevo con cambios, con gente que no tiene experiencia en el tema y cosas por el estilo, estoy totalmente con las palabras que dice el Concejal Durana –programa- si aquí el aseo se falló a fin de año fue netamente culpa de los mandos medios no de los trabajadores, porque nosotros el día 24 y 25 de diciembre que fue Navidad trabajamos, adelantamos los puntos desde las seis de la tarde hasta las diez y media de la noche para ir a botar la basura y llegar a cenar a nuestras casas., lo que no se hizo para el Año Nuevo, obviamente, que quedamos todos sorprendidos. Pero lo que más me sorprende hoy día es el hermetismo que hay, porque hay una malla de trabajadores que está siendo despedido en este momento, creándose un caso social, yo no sé las personas que están viendo este tema y, dentro de esa malla, obviamente, tenemos “ovejas negras” que son casos indefendibles, pero también vienen arrastrando personas que son muy buenos funcionarios como la compañera que está sentada ahí a la cual conozco hace bastante tiempo y un montón de gente dentro del municipio. Ahora, qué es lo que está pasando? si hoy día a lo mejor no estamos cumpliendo una función laboral exhaustiva es por lo mismo, porque hay un desmembramiento de trabajadores, hoy día me bajan cinco, seis funcionarios de los camiones tolvas que están totalmente expuestos a los accidentes laborales graves, tuvimos un accidente grave, mortal hace cuatro o cinco días atrás, una señora por salir a trabajar el día feriado, el día 1 de enero que no le correspondía salir, pero lo hizo.

Ustedes como Cuerpo Colegiado de esta Municipalidad tienen que saber qué está pasando? y pedirle cuentas al Alcalde, o sea, este no es un tema que lo estamos tirando al abordaje, pero sí nosotros queremos seriedad en este tema, sobre todo por los trabajadores, porque no se olviden estimados Concejales que dentro de la Municipalidad hay dos gremios y, eso es sinónimo de inmediato trabajadores organizados y nosotros somos las voces de ellos y por eso que estamos acá.

Voy a tomar las palabras que dijo el Concejal Durana: “el área privada hace las cosas mejor que nosotros”, pero no es así, y eso que quede claro, plasmado y sobre todo que quede claro en el público que está presente...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*dije que las normas administrativas que se rigen en la empresa privada son menos burocráticas que las municipales, no hablé de los trabajadores...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*usted dijo que las cosas se hacían mejor que nosotros. ahora, los que pasan por Renato Rocca con Azola pueden ver los carteles, carteles que no ofenden absolutamente a nada, solamente estamos defendiendo nuestros derechos y que dicen bien claro; “somos capaces de todo, no más privatizaciones municipales” porque somos capaces de todo, pasa que no tenemos ni los medios ni la infraestructura para desempeñar nuestro trabajo y eso que quede claro, aquí el Alcalde en tres días consecutivos en el diario dijo que no teníamos la capacidad –yo discutí en 21 de Mayo con él- y él me dice que él se refería a la capacidad de infraestructura, de máquina.., no sé pues, aquí hay un gran equipo de ingenieros comerciales dentro de la Municipalidad lo cual ellos tiene que darle la carta de navegación al Alcalde y a sus asesores, cómo llegar a un leasing, a un royalty, cómo conversar con el Fondo Común Municipal, el tema es comprar nuestras cosas, nos despiden tres conductores ¿saben lo que significan tres conductores? son tres poblaciones, tres sectores, tres puntos que no se limpian en la ciudad, con qué manejo los camiones? porque los camiones hay que manejarlos, entienden? nos despiden ocho policías de aseo que serían dos camiones y medio, o sea, qué hacemos? cómo nos pueden exigir a nosotros que tengamos la ciudad limpia, independientemente que la cultura de aseo nuevamente volvemos a caer, o sea, no sé si es un tema político, la verdad no me interesa ese tema, yo estoy aquí para ver el tema gremial y defender a nuestros compañeros de trabajo. Es malo que yo lo esté denunciando*

públicamente, no podemos jugar al tablero de ajedrez sobre todo en Aseo y Ornato, no tengo nada contra el Sr. Sopetti, con el Sr. Romo, contra el Sr. Cadima, en contra del Sr. Fernando Vargas a él lo criamos de chico ha sido jefe, pero lo sacan lo ponen.., pero ese no es el tema, nos trajeron – para redondear la idea- especialmente un ingeniero mecánico y lo pusieron como Jefe de Aseo, produciéndose una dualidad dentro de las jefaturas en Aseo y Ornato.

Tenemos un Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, perdona Javier, pero no te he visto nunca más arriba pues, o sea, una pura vez, entonces, hay cosas que tenemos que ver y, perdónenme con todo el respeto que tienen todas las direcciones de la Municipalidad, la dirección más emblemática, más importante dentro de los municipios del país -no sólo éste- es la Dirección de Aseo y Ornato y es la más vulnerable para la privatizaciones, porque le tienen hambre todos los empresarios del país o de Arica como quieran llamarlo ustedes, pero a nosotros no se nos puede pedir más. Hoy día estamos acá presentes las dos Asociaciones para comunicarles a ustedes lo que está pasando con los despidos de lo cual estamos súper preocupados, entonces, para nosotros tiene que haber un respeto de hecho, claro, al tiro, porque es un tema social que se está produciendo y eso no quiere decir que nosotros vamos a defender los casos que son indefendibles “no” si en la malla viene gente que es muy buena.., esa gente tiene que quedarse, si no estimados amigos, colegas y compañeros nosotros tomaremos acciones gremiales que no le va hacer bien al municipio ni mucho menos a la comunidad, pero para eso estamos nosotros para defender los derechos de los trabajadores...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Elena, a mí me gustaría saber porqué –no sé quién nos puede dar la explicación- se cancelaron gente que realmente se necesita y más en estas fechas del aseo y gente con bajo sueldo, porqué fueron despedidos? o sea, me gustaría saber eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, porque no llama al Administrador por favor para que él dé la explicación...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, yo quisiera decir algo, sobre todo para las AFUMAS.., creo que todos los colegas sabemos lo que está pasando, pero qué sacamos si no tenemos Alcalde?, hace mucho tiempo que no vemos al Alcalde, estamos concientes de lo que pasa en la Municipalidad, lo sabemos por cuentos, por cosas que se*

comentan acá, entonces, el día lunes a mí me empezaron a llamar diciéndome que los habían despedido, pero qué podemos hacer los Concejales? hace cuánto tiempo que no vemos al Alcalde?, entonces, yo no sé qué podemos hacer? si el Alcalde es una persona que no está visible. Usted tuvo la suerte de encontrarse con él en 21 de Mayo, pero por lo menos yo no he tenido la suerte de verlo hace mucho tiempo.

Por ejemplo, ayer me vine después de haber tenido una actividad en 21 de Mayo directamente para hablar con el Alcalde Subrogante, pero llegó y el Alcalde Subrogante se había ido a Santiago, entonces, con quién hablo? a quién le puedo decir lo que está pasando? o sea, todos sabemos lo que está pasando, pero creo que esta Municipalidad -en este minuto- está en un caos, porque nadie sabe quién manda, nadie sabe porqué echan a las personas, sabemos que algunos en realidad son malos funcionarios, pero en general no es así y, sobre todo, también sabemos que no tenemos los implementos necesarios para cumplir bien nuestro trabajo a todo nivel. Hace poco Emilio estaba hablando del aseo en las playas, pero para eso hay que tener una máquina que dé vuelta la arena, o sea, no sacamos nada con poner a 10 ó 100 mujeres recogiendo papeles.

Ayer atropellaron un caballo –creo que ustedes supieron- ahí en el puente del Río Lluta y la Municipalidad no lo pudo ir a sacar, porque no estaba el conductor del camión, o sea, lo habían despedido, entonces, yo no sé si toda la gente sabe esas cosas, porque llegan y echan a cualquiera y no se fijan realmente que la gente tiene funciones específicas.., todos sabemos lo que está pasando, lo sabemos los Concejales, los funcionarios, pero a quién se lo podemos ir a decir? quisiera saber con quién podemos dialogar?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*desde el día 1 que estamos recibiendo llamados de los funcionarios despedidos, no hay nadie para que dé la explicación de quiénes son las personas despedidas?, ayer a las tres de la tarde se quedó de entregar una lista con las 100 personas que iban a despedirse y, no sabemos nada...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*a ver, la verdad Sra. María Teresa, cuando usted me dice que no hay Alcalde.., no sé pues, aquí todos somos trabajadores y cuando uno no asiste tiene que justificar o está la licencia médica y ahí se tomaran las medidas correspondientes, pero cuando usted me dice; “qué podemos hacer los Concejales?” ustedes son ocho pues, son un Cuerpo Colegiado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, yo voy a decir lo siguiente; a mí me parece que las cosas no hay que exagerarlas –en primer lugar- aquí se habla que el Alcalde titular no está, sabemos que está con licencia médica. El segundo abordó que es el Sr. Salas viajó a Santiago, hay un Alcalde Subrogante que es el Sr. Orellana, él atendió público ayer todo el día, está el Administrador que es el Sr. Castillo y ayer atendimos varios problema con él, ahora si está presente el Sr. Castillo y los Concejales así como converso yo con él, lo hago con el Alcalde Subrogante, con los funcionarios, entonces, el mismo problema lo tienen todos los Concejales -exactamente igual- porque aquí está el Sr. Castillo con quien vimos ayer el problema del Casino...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, lo podemos ver, pero él no “corta el queque”, no tiene una decisión, o sea, ¿qué sacamos?,,*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo te digo lo siguiente; estoy ya cinco años en la Municipalidad y todos los problemas de despidos., no es problema nuestro, todos los Alcaldes anteriores han hecho lo mismo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*las AFUMAS son las que nos están emplazando, o sea, a eso quiero llegar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perdóname Pilo, ellos tienen la misma obligación –no sólo como dirigentes- de venir a conversar con nosotros cuando hay problema económicos, sino cuando también tienen problemas los trabajadores, ellos tienen que acercarse a hablar con el Alcalde, con la persona que está “cortando cabezas”...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Sra. Elena, pero aquí hay un emplazamiento directo de los Dirigentes de las AFUMAS, aquí hay un organismo de cómo y cuándo uno puede provocar cierta condición en función de lo que el Alcalde quiere y sólo en las votaciones de las modificaciones presupuestarias u otras de interés, pero aquí lo que se está hablando es que, lamentablemente, se ha producido un despido masivo de gente, se han producido cambios en varias Direcciones, tenemos un problema en el Balneario Chinchorro en relación al aseo y en relación a los kioscos y, desde esa perspectiva, está don Carlos Castillo cuyo cargo titular es Secretario Municipal que hoy día está de Administrador por dos días, estamos en Concejo Municipal y no vamos a tener otro Concejo hasta el próximo miércoles., ese es el punto. El Concejo Municipal es para que efectivamente, aquí en donde quedan grabadas las*

intervenciones.., bueno, demos respuesta a las inquietudes de los Concejales, de los funcionarios y en general de las organizaciones, quién va a dar respuesta usted como Presidenta?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*el Alcalde pues...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*dígale a don Carlos que dé respuesta...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*el Alcalde va a dar respuesta el viernes, porque retorna pues...*

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...*pero los colegas no pueden esperar hasta el viernes, Sra. Elena...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero en función de eso entonces ese es el punto, para que ustedes tampoco nos vengan a emplazar a nosotros...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*lógico, este es un problema único y exclusivamente del Alcalde, el Alcalde no está, el viernes retorna y con él que converse las dos AFUMAS, con los Sres. Concejales, con el Administrador que está por dos días.., yo lo entiendo así de acuerdo con la ley...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO, Administrador Municipal (S)...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días, el Sr. Administrador le mandó un oficio a los Directores de Servicio señalando que los despidos que se hicieron en la Municipalidad van a ser conversado el día lunes, tiene todo planificado para recibir a cada uno de los Jefes de Servicio, tienen que venir a conversar directamente con él el tema.*

Relacionado con la parte del aseo, ustedes ya saben que don Luis Sopetti se hizo cargo, está también don Gonzalo Ramos, ellos tienen que presentar toda una planificación con respecto a lo que es el aseo, así es que hay cambios ahí relacionado con lo mismo que ustedes denunciaron en los medios de comunicación, se está trabajando en el tema...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, eso significa entonces de que no hubo una planificación para fin de año y provocamos la opción para llegar a una situación de emergencia...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es lo que le dijo un poco el dirigente, o sea, que se había planificado en diciembre en la Pascua, pero no el Año Nuevo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Carlos, entonces, qué pasa con las oficinas que en estos momentos están sin gente? porque les dijeron que no pueden seguir trabajando...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... si pues les dijeron que no pueden seguir trabajando y el día lunes el Jefe de Servicio tiene que venir a conversar con el Administrador el tema de cada uno de ellos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... o sea, en unas dos semanas más recién van a contar con el personal?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no le podría anticipar, puede que sea inmediatamente una vez que conversen con él...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES... el problema está que se va a conversar el día lunes, pero estamos claros que ante la medida de presión que están haciendo hoy día los gremios van a retornar todas las personas. Pero el tema de fondo es que estamos provocando un lío con el despido de la gente, con todo lo que está sucediendo y el día lunes los van a reintegrar, o sea, estamos perdiendo una semana, porque no existe una planificación con respecto a quiénes se va a dejar y a quiénes despedir? los dirigentes también tienen que entender, a ver, yo apoyo plenamente el tema laboral de los gremios, pero también hay que entender que uno no se puede eternizarse en los cargos ni en los trabajos, o sea, yo comprendo que hay personas que tienen 10, 15, 20, 30 hasta 50 años trabajando en algún lugar -mi mamá es funcionaria casi 45 años de un Hospital- entiendo lo que sucede, entonces, las personas tampoco pueden eternizarse en los cargos y, si se toman determinaciones se tienen que tomar en base primero a una planificación, porque no podemos sacar gente un día y dejar a los camiones de basura en un "caos" que hoy día tenemos, pero también hay casos defendibles e indefendibles dentro del tema. Ahora, tú me dices que no hay preocupación con respecto al tema, pero en reiteradas oportunidades hemos hablado con Fernando Vargas -no voy a tocar el tema acá, porque es un ex jefe- con situaciones de anormalidad con respecto a la recolección de los tachos de la basura y es tema que hemos mantenido solamente en privado, pero ustedes hoy día están generando una medida de presión y están emplazándonos a nosotros, o esa, están diciendo: "es responsabilidad de ustedes el hecho que se esté despidiendo a la gente" ustedes que son mucho más

antiguos que nosotros tienen que tener claridad que el único que toma determinaciones aquí es el Alcalde, o sea, es el único que toma determinaciones, nosotros somos un Cuerpo Colegiado –disculpa que te lo diga- con el poco año de experiencia que tengo, se nos llama, se nos manda mensajes o se nos pide que vengamos apoyar ciertas iniciativas, pero hay otras cosas que no se nos pesca ni para el “tandeo”, entonces, es fácil emplazarnos a nosotros, es fácil que estemos nosotros hoy día dando la cara acá, porque el que tiene que dar la cara acá es el Alcalde y no nosotros...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*me ha pedido la palabra la Sra. Claudia Opazo...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ, Directora Depto. de Turismo...*muy buenos días a todos y a todas, a ver, como es conocimiento de todos ustedes, yo soy la persona que está a cargo de la Dirección de Turismo, Encargada, Coordinadora en realidad no sé cuál es la figura, cuál es el nombre que hoy día tengo, sin embargo, debo comentarles, contarles que, nosotros como Dirección de Turismo hemos hecho los requerimientos necesarios para tener un buen verano. Con respecto al tema de la basura solicitamos y nos juntamos con la gente de aseo en su momento donde acordamos que íbamos a tener 60 personas -algo parecido a la cantidad del año pasado- que se iban a preocupar solamente del borde costero., ese fue el compromiso y, además, no sé si el Concejal Araya lo mencionaba en términos de la fiscalización, también solicitamos que por favor nuestros fiscalizadores pasaran de la modalidad de Honorarios a Código, porque tienen que tener responsabilidad administrativa, hay motos en Aseo y Ornato que se dispuso en algún minuto que iban a ser para esta fiscalización del borde costero, porque lamentablemente la conciencia turística de nuestra ciudad no es de las mejores, por lo tanto, a la gente hay que enseñarle de otra forma y tomando medidas, o sea, cuando a uno le tocan el bolsillo., el bolsillo duele y hay instrumentos como para tomar esas medidas y multar a la gente con UTM, pero mientras no tengamos fiscalizadores con responsabilidad administrativa no podemos hacer nada. Yo tengo documentos de todo lo que he solicitado para el verano y déjenme contarles –si me permiten- hasta la fecha todavía no puedo tener la otra camioneta y otro chofer para cubrir el borde costero sur, solamente tengo una camioneta y un chofer, siendo que en el verano pasado se compraron dos camionetas para la Dirección de Turismo con ese propósito. La he solicitado un montón de veces y la*

última vez se me pidió que se hiciera TTR para el arrendamiento de la camioneta, no ha resultado esa licitación porque se ha caído, sin embargo, no recibo respuesta, hemos tenido una cantidad de rescates –no así de emergencias- que la hemos cubierto gracias a los salvavidas que tenemos, el chofer que tenemos hoy día trabaja de lunes a domingo, de las ocho de la mañana hasta las veinte horas., eso no es digno para ningún trabajador, sino que es un abuso, o sea, sin duda es un abuso y también lo he manifestado, entonces, a mí me gustaría tener oportunidad de mostrarles a ustedes el plan de verano que presenté -en su minuto- a las autoridades correspondientes dentro del municipio.

Hemos tenido coordinaciones con la Gobernación Marítima y, aquí va la preocupación de usted Sr. Durana con respecto a los stand, la Gobernación Marítima, obviamente, que es la responsable, en su minuto llamó a un concurso por el diario para poder adjudicar estos stand, luego yo solicité una reunión con el Gobernador Marítimo –la tuvimos- en donde le pedimos que por favor estandarizaran estos puestos que iban a estar en la playa, con el fin de dar una buena imagen turística, entendíamos que había un proyecto diseñado por el Sr. Gajardo de la Secretaría de Planificación, él nos facilitó estos planos, se los facilité a la Gobernación Marítima y, obviamente, en términos de recursos, porque esto salía \$3.500.000.- ó \$4.000.000.- la gente no iba a poder invertir por el tema del tiempo, porque hay un atraso por parte de la Gobernación Marítima, entonces, se le pidió que hicieran un modelo similar, pero con materiales de bajo costo y, también les pedí por favor ellos colocaran plazos. Bueno, producto de la preocupación que usted ha manifestado con respecto a esta situación, ayer se hizo una fiscalización con la gente de la Gobernación Marítima, hoy día voy a salir con el Capitán de Puerto -que ayer no pudo ir- se habló con los locatarios haciéndose la exigencia, ahora yo le estoy pidiendo a él que le dé fechas para poder terminar sus stand como corresponde y cumplir con esta imagen turística que estoy segura y estoy muy clara que no es de las mejores, o sea, no es lo que nosotros queríamos para este verano., sin duda, sin embargo, queremos tener lo mejor posible estos stand y estas presentaciones, le hicimos exigencia –que sí nos compete a nosotros municipio- a los carros confiteros a los heladeros a la gente que se coloca con los jueguitos, esas exigencias nosotros la hemos hecho y la hemos hecho cumplir, nos hemos coordinado con la gente de Rentas y de los departamentos pertinentes, o sea, yo como Dirección de Turismo puedo decir que ha habido una preocupación

constante del tema, lamentablemente, acá somos una cadena, o sea, yo dependo de muchos Departamentos municipales y, si a mí no me aprueban los programas, no me dan respuestas a mis solicitudes de requerimiento, difícilmente, yo lo puedo hacer. Con la gente de Turismo hemos trabajado y trabajamos mucho, hay un compromiso tremendo con la ciudadanía, con la gestión, pero hay requerimiento y así como lo está viviendo Aseo y Ornato y otros departamentos., nosotros también estamos con la “pata coja”...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...por favor, Sra. Presidenta, quiero solicitarle por intermedio del Sr. Administrador si acaso él tiene la facultad o hablar con el Alcalde Subrogante para que instruya al Jefe de Personal que hoy día a las doce del día queremos las AFUMAS el listado de la gente que está despedida para nosotros hacer el “chequeo” correspondiente y, lo otro, yo quiero que por favor la Presidenta de la AFUMA 2 termine su intervención...

Sra. RUTH FLORES CHACON...finalmente, a mí me preocupa cuando hablamos de emplazamiento, nosotros hemos venido acá -salimos al tapete como se quiere decir- porque ustedes estaban tocando el tema del aseo y, obviamente, es una preocupación desde el punto de vista de autoridades como Concejo y como Concejales. Ahora, si no se tiene los funcionarios, el aseo, difícilmente, se va a poder realizar en una forma optima., de ahí que nosotros hemos venido a este Concejo, no estamos pasando a llevar a ninguna instancia, estamos ciertos que tenemos que hablar este tema con el Alcalde o con quien lo esté subrogando, pero también tienen que conocer ustedes cuál era la situación de personal y porqué? no se estaba haciendo el aseo o no se está haciendo en forma optima., eso es...

Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...quiero hacer una aclaración; si bien es cierto, están citados los colegas para el día 11 -los que han sido despedidos- pero no quiero que sea un peregrinar igual que el año pasado, estuvieron dos meses los colegas afuera antes de tener una respuesta, los colegas se enfermaron y, eso yo no lo quiero para este año...

D) TEMA : PAGO DEL BONO SAE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo aún no concluyo con mis puntos varios y aprovechando que está don Eric Barrios quisiera saber si se pagó ya con el compromiso que existía con el Bono SAE para las personas jubiladas?...

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA, Jefe de Planificación SERME... *buenos días, se pagó el bono al Asistente de la Educación, se pagó el día 31 de diciembre, se pagó el bono de los Docentes dentro del mismo sueldo del día 31 de diciembre, también se que estaba pendiente para los Docentes y, el Bono SAE se va a pagar el 20 de enero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *seguro que se va a pagar?...*

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA... *ese fue el compromiso que se estableció...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *porque había fecha hasta el 5 de enero solamente...*

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA... *efectivamente, el Bono SAE se va a pagar para los que están jubilados el 20 de enero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *okey...*

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA... *ese fue el compromiso del Alcalde Subrogante y también se estableció el compromiso con respecto al Bono SAE 2007, 2008, 2009...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR... *Presidenta, no sé si a través de don Eric Barrios o de quién esté en el Servicio Municipal de Educación. A ver, se han contactado conmigo funcionarios de Asistentes de la Educación con respecto a que nuevamente entra en conflicto la evaluación que se les está dando a las señoras Asistentes, que es una normativa de un cierto porcentaje, pero en forma reiterada, nuevamente, quedan funcionarios que teniendo buena calificación no se les paga este bono. Por cuanto, quisiera formalmente solicitar como punto en Tabla que el Servicio Municipal de Educación exponga concretamente cómo se hace la evaluación a los Asistentes de la Educación? qué ha pasado con aquellas personas que fueron evaluadas el año 2008 y que no se les pagó el 2009 y, aquellas personas evaluadas año 2009 que les correspondía su pago en estos primeros días del 2010 y tampoco se les estaría cancelando y habrían sido no tomados en cuenta...*

E) TEMA : ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *para terminar, quiero dejar en Secretaría una copia de una carta firmada por don*

Leonidas Cuevas, Presidente de la Asociación de Natación de Arica, dirigente antiguo de la natación. Ellos a través de la Intendencia están comprando todo lo que es el sistema de los andariveles para dividir la Piscina y, están pidiendo si la Municipalidad le puede comprar un juego de arcos de aluminio para water polo, el cual tiene un costo de \$1.000.000.- no sé si planteárselo más adelante al Sr. Alcalde -estoy dejando una copia de la carta- creo que es una necesidad, porque por todos sabidos lo que ha significado y lo que significa actualmente el polo acuático para la ciudad de Arica, ha sido una disciplina o un deporte que siempre ha llevado muy bien el nombre de nuestra ciudad y país, por cuanto, yo dejo la copia para ver si se le puede otorgar \$1.000.000.- para la compra de un arco de aluminio que no se hace en Chile, sino que hay que importarlo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA : KIOSCOS, BALNEARIO CHINCHORRO

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, formalmente, vengo con el tema de los kioscos y yo he escuchado atentamente a la Directora de Turismo. Pero aquí el punto es el siguiente; la verdad es que en general el sentido común de la gente jamás va a responsabilizar a la Armada o a la Gobernación Marítima que ellos tengan directa responsabilidad en la instalación de una actividad comercial en un balneario, por otro lado, cuando uno inicia una actividad económica en cualquier parte -todos lo vemos- permanentemente cuando estamos aprobando las patentes de alcoholes, la cantidad de documentación que tienen que presentar y, aquí, obviamente, que tiene un rol importante es la Dirección de Obras Municipales. Ahora, si bien la Armada es quien entrega la concesión., yo aquí quisiera saber exactamente dónde está el límite jurídico de la responsabilidad de la Armada con la responsabilidad de una actividad económica que le corresponde al municipio? porque yo me imagino – entonces- que este local no puede tener patente, o sea, aquí hay una venta ilegal –de lo que sea- pero es una venta ilegal, sean bebidas, yo no sé si hay un permiso transitorio, si la Municipalidad, efectivamente, dijo; “no” funcionen a la mala 10 días y después vemos cómo solucionamos este tema”.*

Y, si todos sabemos que viene el periodo estival de enero, febrero, entonces, queremos saber, exactamente, cuáles son

las reuniones que hay con la Armada, la Armada, la Municipalidad de Arica participan de la Comisión del Borde Costero Regional que preside el Intendente, hay una cantidad de millones de pesos que se invierten y, desde esa perspectiva, si bien yo puedo entender y justificar lo que dice la Directora de Turismo, lo que es injustificable que nosotros como ciudad entreguemos, definitivamente, esta imagen. Desde esa perspectiva quiero hacer un llamado de atención, o sea, nunca más se supo nada del Tuto Beach, tengo entendido que tampoco es responsabilidad municipal, sino que es responsabilidad de la Armada, todos sabemos que la actual concesión marítima emplazada en ese sector, hoy día, ha sido sobrepasada, pero eso significa entonces que la Dirección de Obras no ha emitido certificado, entonces, la actividad económica que se está realizando ahí y el expendio de bebidas de alcohol es ilegal? porque si nadie tiene la palabra, nadie dice efectivamente qué está pasando, entonces, aquí en las playas uno va, instala una carpa y se instala irregularmente, vende y hace lo que quiere en el mes de enero y febrero. Personalmente, no creo –lo he escuchado muchas veces al Alcalde con todo lo que significa las obras de inversión- que este sea el borde costero.., esto no es turismo, por lo tanto, yo formalmente lo que solicito en relación al aseo y en relación a los kioscos son dos cosas; primero, en relación al aseo es saber exactamente, porque al final tampoco podemos ponerle la pata encima y decir; “no” no vamos aprobar el fondo de emergencia” cuando necesitamos un balneario limpio y todo, pero queremos saber responsables, o sea, quiénes eran los funcionarios responsables? existió o no existió un programa y, definir exactamente si generamos las condiciones para un programa de emergencia o simplemente fue un descuido o hay responsabilidad y no voy hablar de la palabra “sumario” porque al final creo que hay como 300 sumarios en este municipio en sólo un año y no hay ningún resultado. Por otro lado, en lo que significan este tipo de kioscos.., saber exactamente con un informe jurídico, dónde está la línea jurídica de la responsabilidad de la Armada con la responsabilidad del municipio?, qué dice la Dirección de Turismo en relación a este tipo de stand y locales que se implementaron, qué dice Planificación? y, si efectivamente, a un año de la gestión del Alcalde Sankán en donde hemos planificado y hemos trabajado todo un Parque Acuático, proyectos a nivel nacional, cuál es la participación que tiene el municipio en el borde costero regional? bueno, que se nos haga un informe completo para saber si de verdad estamos enfocados a un borde costero regional o simplemente estamos enfocados a sacar un proyecto en particular que es un proyecto de campaña el Parque Acuático, yo siempre

entendí y cuando yo puse mi firma y la pusieron los Sres. Concejales en todo ese plano que se nos presentó, yo siempre entendí que estábamos siendo parte de un proyecto integral y, ese proyecto integral -al menos hemos tenido un año- yo por lo menos a través de estas fotos no lo veo. A eso me quería referir como primer punto en relación a lo que es el tema de los kioscos y la limpieza...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, yo tengo entendido que cuando uno preside una comisión es para analizar los problemas en profundidad y hacer sugerencias, porque a mí me parece que quienes deciden la instalación de los kioscos es la comisión de turismo, al margen de la participación que tenga la Gobernación Marítima, es la Municipalidad. Nosotros no podemos aceptar un kiosco “callampa” como esos los que tienen ahí, o sea, es lo peor que podemos tener en Arica, porque ustedes como Comisión de Turismo, o sea, qué papel cumple la Presidenta de la Comisión de Turismo la Sra. Marcela Palza? junto contigo, porque son ustedes los que tenían que haber diseñado y decir; “estos son los kioscos que se van a instalar”. Ahora, si yo estoy interesada en ganarme la vida con un kiosco en La Lisera o donde sea, tengo que contar con los medios para instalarlos, de lo contrario mejor me voy con una carpa como bien lo señala Pilo -comparto totalmente lo que él está denunciando- porque no podemos dar una imagen después de lo que hemos sacrificado nosotros por el borde costero, lo que estamos pidiéndole al Gobierno Regional que aporte, etc, etc., entonces, creo que la gran responsabilidad -y te lo digo con todo respeto Javier- le corresponde a la Comisión de Turismo municipal, o sea, son ustedes los que tienen que decir qué va y qué no va, creo que ha habido un error por parte de la Municipalidad bajo ese punto de vista...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*le voy a responder en mi calidad de secretario de la comisión, porque la Presidenta es la Sra. Marcela Palza. Bueno, la denuncia que está planteando el Concejal Durana fue planteada en la última comisión que realizó la Comisión de Turismo, la última vez que nosotros nos reunimos para ver el tema de la instalación de los famosos vehículos, autitos en el sector de la playa.., ahí realizamos una visita a la Playa Chinchorro y planteamos en dicha oportunidad -está registrado en las grabaciones y en las Actas que se tomaron ese día- que con este tipo de kiosco nosotros estamos en total desacuerdo como comisión, lo planteamos en dicha oportunidad, recuerdo haber dicho textualmente que era un “rasquerío” lo que se estaba haciendo y lo analizamos con las personas que vinieron a la comisión ese día y que eran kioscos que se*

estaban levantando incluso -algunos de ellos- con unos rollizos que me parece que siguen la estética que es la que había planteado Planificación, o sea, una especie de kioscos con rollizos y que son los primeros que se estaban haciendo en el sector. Nosotros como comisión lo denunciábamos, pero desafortunadamente las cosas que aquí se dicen mueren acá y, cuando las comisiones dicen u opinan algo generalmente todo lo que uno opina termina aquí, porque vuelvo a reiterar el poder resolutivo lo tiene el Alcalde, porque nosotros como comisión podemos aportar muchas cosas, pero si no hay un “corte de queque” desde arriba.., es poco lo que pueden aportar las comisiones, llevamos más de un año esperando como Comisión de Turismo que alguna vez se nos diga qué pasa con la Ordenanza de Borde Costero? porque si vamos a hablar de borde costero.., lleva más de un año durmiendo en alguna oficina con profesionales que hasta el día de hoy después de un año, no sé quiénes son los que trabajan en la Comisión del Borde Costero de la Municipalidad, entonces, es refácil decir que las comisiones tienen la solución, las comisiones podemos aportar, pero cuando desde arriba lo que uno trata de aportar no es escuchado o no se toma en consideración, porque aquí, claramente, el omnipotente es el Alcalde y, nosotros, desafortunadamente, como Concejo es poco lo que podemos aportar, hemos dicho en reiteradas oportunidades que mientras miremos el turismo como lo está mirando la Gobernación Marítima, o sea, con este “turismo social” que es entregarle a cualquier persona la posibilidad de instalarse en el sector de los balnearios y poner un kioquito y salvarse, porque esta cuestión es el “veranito de San Juan”, o sea, la Gobernación Marítima hoy día le da el veranito de San Juan a la gente para que se salve, pero también hay una responsabilidad de nosotros, nosotros somos los que damos los permisos y lo hemos dicho en varias oportunidades, porque no puede ser que de un año de sesiones del Concejo hoy día estemos tratando temas de Obras y no esté el Director de Obras, llevamos un año pidiendo al Sr. Director de Obras que venga y en un año lo hemos visto -quizás- 2 ó 3 veces en un año y nosotros nos estamos hoy día enfrascando en una discusión que tiene responsables, el Director de Obras y que también tiene responsables a las personas que dan patentes, porque el que le entrega la patente a un local a medio terminar es responsable de lo que está sucediendo hoy día...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...la orden la da Turismo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*por eso te digo.., entonces, cómo estamos trabajando? cómo está trabajando la Municipalidad, el señor que le entrega la patente es el responsable...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón, en la última reunión que yo asistí –comisión de turismo- ahí nos dejaron claramente establecido quién daba la orden para este tipo de kioscos.., era Turismo –no tú, a lo mejor tú no estabas- la orden se la daba a Rentas, o sea, esa es la información que nos entregaron...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*es importante saber quién es la persona que entrega los permisos a este tipo de edificaciones pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, vamos a escuchar la opinión del señor abogado...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sres. Concejales, algunas aclaraciones con respecto a lo planteado por el Concejal Sr. José Durana, la verdad que el borde costero o bien lo que corresponde a playas y terreno de playas que es hasta 80 metros –digamos- de una línea que se cuenta desde la más alta marea, en la práctica hasta los muretes que existen en el sector de Chinchorro son de competencia y fiscalización de la Armada...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*entonces, usted quiere decir que la Gobernación Marítima es la que nos tiene con este “rasquerío” de turismo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*si me deja terminar la idea? después usted saca sus conclusiones. La Armada –por decirlo de alguna forma- es el propietario o el administrador del borde costero con lo cual ellos son competentes, exclusivamente, para otorgar las autorizaciones para la ocupación, ahora, es cierto que hay un trabajo de coordinación y lo que se ha pretendido de alguna forma que los permisos que otorgue la Armada sean en función del proyecto o el diseño que la Municipalidad ha pretendido con respecto al borde costero, en estos momentos no existe ninguna normativa legal que obligue a los comerciantes o a los usuarios de estos recintos para ajustarse a algún proyecto determinado. Este tipo de construcción es una obra menor que ni siquiera está sujeto a un permiso de construcción de la Dirección de Obras Municipales, la verdad que en esta materia el Director de Obras Municipales –actualmente- de acuerdo a la normativa*

legal no tiene ninguna facultad para impedir la construcción de estos módulos, la Municipalidad atendido a la autorización que da la Armada –como esto no tiene expendio de bebidas alcohólicas- está también obligada prácticamente a dar los permisos para una actividad comercial, no son patentes, sino que permisos para la realización de esta actividad comercial durante el periodo estival, cualquier persona que pida una patente comercial con el sólo el informe de zonificación, es decir, aquella que permite el uso comercial en el área y con el permiso del propietario –en este caso la Armada- la Municipalidad está obligada a dar los permisos correspondientes y, en el caso de las patentes., hasta patente provisoria por 12 meses, lo que debiera existir en este momento y tal como lo planteó el Concejal Araya, debería existir una Ordenanza Municipal que se refiera al borde costero, que establezca algún tipo de construcción y desde ese momento los permisos que otorgue la Armada se van a tener que sujetar en cuanto a las condiciones de construcción a la ordenanza. La verdad que en su momento se planteó esa ordenanza, todos sabemos que fue observada por la Contraloría General, porque invadimos ámbitos que era de competencia de la Armada, del Reglamento de Concesiones Marítimas, pero lo que deberíamos hacer es actualizar esa ordenanza, incorporar el proyecto municipal que pretendamos respecto de los kioscos y, de ese momento podemos obligar, podremos exigirle al Director de Obras que no dé los permisos y mientras no haya eso – la verdad- va a pasar todos los años.

Don Jorge Gajardo tiene el diseño –incluso- que planteó la Municipalidad y la comparación entre lo que se pretendía y lo que existe actualmente. Pero no tenemos facultad para imponer en estos momentos al comerciante que haga ese tipo de kioscos...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, dos cosas, eso significa que –por lo menos- los kioscos mejores que hubo años anteriores con estos locales fue porque simplemente hubo buena voluntad de esos comerciantes de tener kioscos mejores, es decir, nosotros nunca hemos tenido ni hemos impuesto un diseño., eso es lo que usted nos dice? es decir, cualquier persona puede llegar y poner una carpa? o sea, yo tengo entendido que eso no es así...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...va cambiando el criterio, dependiendo del Capitán de Puerto que esté a cargo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, pero al final el punto es.., quién define cómo se levantan estos kioscos? el Capitán de Puerto?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*la verdad que en estos momentos no hay una norma legal que defina esos kioscos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, “donde Alipio” era mucho mejor que esto...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, no había ordenanza de playa...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*hay que considerar en la playa que, el local que choca con la Avenida Antártica hoy día es un local que funciona todo el año?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y, no es mejor que esto!..*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y los locales que están en la Plaza Pacífico tampoco son mejores que éstos?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*cada comerciante tendrá que ajustarse...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero sí son mejores -en definitiva- esos locales tuvieron un diseño y, yo tengo entendido que hubo en Planificación algo que se exigió...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*entonces, me llama la atención que hoy día de la noche a la mañana uno puede instalarse en una carpa, porque cambiaron al Capitán de Puerto y éste dijo; “vendan nomás”...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y están a más de 80 metros...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, pero están en el borde costero en ese sector...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*el plano que presentó el Sr. Gajardo relacionado con estos kioscos., es bueno, el*

problema no es de Planificación, o sea, no es un problema de nosotros, el problema está en que tenemos que cambiar la mentalidad de la gente y a la playa tiene que llegar gente que pueda invertir, gente con plata, mientras sigamos haciendo turismo social, mientras se le siga dando la posibilidad a gente que no tiene trabajo para que se instale con una carpa para vender., no vamos a ser nunca una, sino que llegar inversionistas que sean capaces de poner 4, 5, 6 millones de pesos y hacer un local de categoría turística internacional, mientras no cambiemos esa mentalidad vamos a seguir teniendo kioscos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*el Sr. Gajardo, tiene la palabra...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...*a ver, nosotros hicimos un cuadro comparativo o una imagen comparativa de estos proyectos y en lo que terminó, pero un poco contestando al Concejal Durana, en su tiempo o en épocas anteriores se exigía un permiso de obra menor y ese permiso de obra menor se le exigía a cada uno de los locatarias que se iban a instalar en estos sectores de playas y, ese permiso de obra menor permitía lograr y entregarle la recepción final con la conformidad de que el módulo fuera el módulo que nosotros estábamos exigiendo en esa oportunidad. En ese momento existía una coordinación con un Capitán de Puerto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ese permiso de obra menor es porque se le ocurrió a la autoridad en ese minuto que había que exigirlo? o no se debe exigir siempre?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*la verdad es que la coordinación que se tenía en esa oportunidad con ese Capitán de Puerto -que tenía ese concepto- era de, estamos trabajando en conjunto por lograr que la instalación fuera lo mejor posible, por lo tanto, la Armada no iba a otorgar una autorización si no pasaba primero el cedazo -entre comillas- del municipio, pero eso era lo que ocurría con ese Capitán de Puerto. Este Capitán de Puerto -al parecer- se considera que él es la autoridad superior, máxima del lugar, pero yo creo que no es así, creo que la jurisdicción que tiene la Subsecretaría Marina sobre un sector no va con las construcciones que se colocan encima, porque independiente que sean construcciones menores y van a obtener un permiso y no un permiso de obra menor -digamos- el permiso era de generación de una actividad comercial menor, igual implicaba la colocación de fundaciones y la conexión a una energía eléctrica que tiene que ser*

repcionada por alguien, o sea, no se puede conectar electricidad a un local sino existe una recepción final de eso y, para que exista una instalación eléctrica tiene que haber un funcionario municipal que reciba la obra, reciba la parte eléctrica y la parte constructiva, entonces, yo difiero de que no se exija permiso de obra menor en el lugar. Tengo entendido que el Capitán de Puerto se refiere a un artículo de la Subsecretaría Marina que establece alguna objeción al tema, yo creo que no, porque las construcciones en Chile y de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, ninguna construcción en el país puede ejecutarse sin permiso de construcción y eso es una ley de la República, independiente que sea sobre una jurisdicción de su administración a una entidad como la Subsecretaría Marina, porque el Alcalde que administra los Bienes Nacionales de Uso Público también -aunque lo administra- tiene la obligación de exigir que se cumpla con los permisos de construcción, entonces, en ese sentido, yo creo que aquí de alguna forma la Armada tiene una visión distinta sobre eso y, posiblemente, no hemos sido lo suficientemente fuerte en términos de exigir un poco manejar lo que está en la parte superior.

Yo les voy a mostrar básicamente lo que era el módulo pensando justamente en no generar como es una actividad económica de particulares, la idea era no genera un gasto muy grande, pero sí, asegurarnos de tener una imagen positiva. Si ustedes se fijan, el módulo, el rectángulo que está en esta parte de acá corresponde a los módulos anteriores, por lo tanto, no iba a generar un costo adicional, porque eso era del propietario o de la embotelladora, por lo tanto, todo lo que era exclusivamente nuevo era esa estructura que era bastante simple -vamos hacer la exposición bien rápido- usamos cambios de colores con lonas pensando en que podía de repente las diferentes embotelladoras colaborar con el tema publicitario, pero de este aporte no hay ninguna publicidad porque de alguna forma no nos interesa la publicidad -al municipio- posiblemente puede ser mucho más manejado. Había una instalación sobre la arena, sobre pilotes en la arena y no sobre unas plataformas de madera.

El plano que se entregó era esto, principalmente detalles constructivos de los diferentes stand y sus medidas, si ustedes se fijan..., en el primer mástil principal eran 11 metros de altura y que es lo que hace la diferencia en este tipo de cosas, ahí están las medidas, en realidad es un gran asta de bandera, donde hay diferentes sistemas constructivos en base a unos tensores que van bajando y a

esos tensores se les podía agregar estas lonas, ahí se puede ver un poco la estructura que era bastante simple, era un gran mástil de bandera que iba adosado a este elemento circular, había nepal puesto en ese sector con una malla acma y un cubridor alrededor de este sector, por lo tanto, las lonas iban a generar la cubierta, no era una gran inversión y había un sistema de cierre en base a vidrios.

Entonces, aquí uno puede ver las proporciones, éstas son muy importante en lo que significa en el borde costero que son zonas muy horizontales, el elemento vertical era muy importante para nosotros, los 11 metros eran importantes, el elemento traslucido era importante, el hecho de protegerse contra el viento que sabíamos que iba a ser un requerimiento se hacía a través de vidrios, habían elementos en esterilla sobre terciado que podría ser hasta utilizado, pero con esta esterilla de forro no se puede...

Aquí hay diferentes imágenes que un poco entre lo que buscamos nosotros y lo que al final la Gobernación Marítima de alguna forma consideró óptimo.

Aquí tenemos –incluso- la cubierta que se le está aceptando que es de malla rachel. Bueno y eso es un poco lo que nosotros siempre hemos pensado, o sea, que el que quiere estar en la primera línea tiene que invertir y si el Capitán de Puerto considera que era muy caro., que se vayan atrás pues...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...el criterio de la Gobernación Marítima no es el mismo nuestro, pero el problema –insisto- que bueno que se dé la oportunidad de conversarlo y que esté el Asesor Jurídico, porque nosotros tenemos que definir de una vez por todas el tema de la ordenanza, a ver, para mí, turísticamente lo que se nos ha presentado es excelente., pero ya no fue, o sea, ya no es para este año, la idea es que sea el próximo, pero si no tenemos una ordenanza. Mira, nadie te va a invertir en Arica 3 ó 4 millones de pesos, por tres meses en la playa, tiene que existir la ordenanza y tenemos que entregarle a gente que tenga la capacidad adquisitiva para instalarse y que tenga una concesión 4, 5, 10, 15 años y, que ponga plata., nosotros necesitamos en el borde costero gente con plata, que invierta, nadie pone 4 millones pesos para tres meses...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sólo saber en términos concretos si esto se va a cambiar o este es el verano que vamos a presentar en la Playa Chinchorro?.

En segundo lugar, poder definir de qué pasa de Iquique al sur?, porque yo no veo que en esas ciudades que también la playa es de autoridad marítima o, simplemente, tenemos tanta mala suerte que nos tocó un Capitán de Puerto que él decide, porque están tantas ciudades con balneario, entonces, en otras ciudades yo no creo que esté esta situación, entonces, en términos concretos para este verano, para la oferta turística – verano 2010, qué solución hay?...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Pilo, yo pienso que a lo mejor la comisión de turismo tendría que reunirse con el Gobernador Marítimo, con el Capitán de Puerto para ver qué opinión tienen ellos?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*creo que más que la comisión de turismo debería ser el Alcalde...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero si esperamos al Alcalde.., van a pasar como tres años...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*bueno, pero va a terminar en una conversación más nomás pues...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero por lo menos vamos a saber qué es lo que piensan ellos a lo mejor no es lo que ellos querían tampoco, lo ideal sería tener una reunión con ellos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero ahora qué pasa? en qué va a quedar? se hace o no se hace?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si se está haciendo igual, pero el Capitán de Puerto es el que tiene la palabra.., según lo que yo entiendo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo comparto la opinión de María Teresa, o sea, que nosotros convoquemos a una reunión de la Comisión de Turismo y, se invite al Alcalde titular o al Subrogante...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*a ver, yo debo manifestar que el Capitán de Puerto puede tener su criterio, pero ha demostrado también una buena voluntad con respecto a nosotros en términos de que, efectivamente, conversamos y nosotros le solicitamos que se estandarizaran estos locales, boliches de la playa y esa fue una de las exigencias que él hizo, o sea, de partida él no permitió estos kioscos de coca cola ni nada de eso ni tampoco contenedores...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero esto es peor pues...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*estoy de acuerdo con usted Sr. Durana, pero el tema es quién va a invertir 3, 4 millones –es una cosa que insistido en muchas oportunidades- para tener trabajo tres meses?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*nadie...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*hay que tener algo que lo regule y le dé seguridad a la gente para que pueda invertir, porque nadie va a invertir, menos en esta ciudad, en esta región para ganar tan poca plata en tan poco tiempo, o sea, no es rentable para nadie, por lo tanto, tenemos la obligación de trabajar en eso y, yo invito al secretario de la comisión de turismo, al Sr. Javier Araya a las doce y media y a todos los Concejales que nos quieran acompañar con el Capitán de Puerto Subrogante, vamos a estar allí en la Playa Chinchorro, corroborando. Siempre estamos constantemente en las playas viendo los temas con la Gobernación Marítima, ellos tienen una muy buena disposición y debo manifestarlo.*

El tema es un tema de fondo que tiene que ver con la responsabilidad que como municipio, efectivamente, tenemos en nuestra Comisión de Borde Costero y que, efectivamente, esas reuniones se hacen porque la Dirección de Turismo las pide y le hace un oficio propuesto al Administrador, o sea, por eso se han hecho el año pasado, sino de lo contrario esa comisión tampoco se hubiese reunido...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*él dio alguna razón del porqué no le gustan los kioscos que instalan las embotelladoras, porque encuentro que son mucho mejor a los que tiene en fotografía, Pilo...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*efectivamente, lo que está en las fotografías es horrible, pero no es la idea, no era el exigencia en primera instancia, sino que era que se copiara el modelo que entregó Planificación, entendiendo que iban abaratar los costos de los materiales, sin embargo, la cosa, al pasar del tiempo, no se ha dado así y, efectivamente, la gente que está con los boliches ahí en la playa.., han manifestado que por tema de plata, que les falta comprar unas maderitas y no sé qué, o sea, es la respuesta que ellos le han dado y, yo le pedí al Capitán de Puerto que colocara un plazo y si esa gente no se sentía*

capaz de poder financiar los materiales de bajo costo para poder mejorar la fachada del borde costero, entonces, yo le pedía que se lo adjudicara a la persona que seguía, porque ellos también como autoridad marítima hacen exigencia, ellos primero llaman a concurso, la gente postula, clasifican y de esos que clasifican les piden una carpeta que sale más menos \$40.000.- por parte baja armar esa carpeta por persona, para que se puedan adjudicar un boliche en la playa, por lo tanto, no es menor lo que invierte la gente en el verano para poder instalarse allí. Ahora, efectivamente, las exigencias tienen que ser mayores, es más, nosotros debiésemos ya estar trabajando para el próximo plan de verano, porque nosotros dependemos de otras entidades, cierto? para poder tener un buen desarrollo turístico, por lo tanto, ellos no pueden estar al ritmo de nosotros ni nosotros al ritmo de ellos. Y, tenemos que trabajar un año para tener una cosa seria y concreta y así pedirle a la Gobernación Marítima que pudiese adelantar el proceso de adjudicación de estos boliches con el fin de que la gente tenga un tiempo para tener la plata necesaria y poder armar el cuento como corresponde...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sra. Claudia, porqué no aceptan que se pongan propagandas, por ejemplo, de coca cola o de cualquier embotelladora, porque serían muchos más decentes que éstos que ha presentado Pilo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...jurídicamente no se puede, por el tema de lucro...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...yo quisiera aclarar eso, a ver, en alguna oportunidad, hace muchos años en el tiempo de la Sra. Wanda Clemente, nosotros hicimos una exigencia a través de la embotelladora, ellas fueron la encargada de hacer la inversión, porque a la larga el producto era el que se iba a vender, entonces, la exigencia fue a la embotelladora, el permiso posteriormente lo pedían las personas, pero ese es un trámite que se requiere hacer con anticipación y con el acuerdo de la Gobernación Marítima...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...el punto está en que si de alguna u otra forma, cuando se hizo la Ordenanza del Borde Costero hubo un tema legal que rechazó la autoridad marítima., bueno, es aquí donde entra Asesoría Jurídica, en esta famosa línea jurídica de cuál es la responsabilidad de la Armada y la nuestra en un acto comercial? de saber, efectivamente, cómo funciona en todo el país pues? si al final la autoridad marítima es la dueña de las playas de todo el país y en todos funcionan bien., cómo nosotros nos

vamos a insertar en las playas que son de concesión de la Armada –me pasa recién un antecedente una señora presente- estos carritos de helado que a la luz están mejor que los kioscos.., no tienen permiso y se niegan a darles permiso, por lo tanto, una cosa que tiene fibra de vidrio y que tiene una serie de condiciones, mucho mejor de lo que nosotros estamos viendo, o sea, esta gente es excluida, por lo tanto, desde esa perspectiva, yo estoy de acuerdo que tenemos que generar esta ordenanza, pero esa ordenanza pasa porque ustedes –Asesoría Jurídica- exactamente digan cómo ingresamos? salvo que haya un tema de voluntad, yo entiendo que hay una buena voluntad entre la autoridad marítima y nosotros, pero a lo mejor perdimos el verano. Pero sí, lo que quiero terminar diciendo es que, esta persona que invierte en una gestión que aún le quedan tres años por concluir, obviamente, que podemos darles garantías para que, efectivamente, a estas personas le arreglemos el problema ahora, o sea, es hoy día cuando queremos entregar oferta turística 2010, ustedes tienen los canales para garantizar a esta gente.., salvo y, aquí termino, que al final esta gente no la hayamos decidido nosotros y la haya decidido la Armada, entonces, ahí entramos en otro problema. Ahora, es la Armada la que decide quién pone a la gente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Pilo, cuando yo te hablo de turismo social.., ese es el tema, o sea, la Armada es la que define a las personas y lo hace con un criterio social, la gente va a la Armada y dice: “yo quiero instalarme en la playa, no tengo negocio, no tengo trabajo, quiero ganarme unos billetitos” y, ese es el problema, entonces, las personas que nos llegan a invertir a las playas son los que la Armada determinó por temas sociales, o sea, no por la capacidad de inversión que tengan...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sr. Concejal, la Dirección de Asesoría Jurídica –en su momento- ya presentó el nuevo proyecto de ordenanza a través de una mecánica muy sencilla –tiene que ser evaluada por el Concejo- extraímos o suprimimos de la ordenanza que fue publicada en su momento, todos los aspectos que fueron observados por la Contraloría, lo cual implicaría que no habría impedimento para la ordenanza, esa ordenanza incorpora dentro de un título el proyecto y el diseño del local comercial que plantea la Municipalidad, quizás lo que habría que hacer es actualizar ese proyecto a lo que se pretende en la actualidad. Pero la Dirección de Asesoría Jurídica ya cumplió con la labor de presentar un nuevo proyecto de*

ordenanza que se ajusta a la legalidad, habría que a través de la comisión analizarlo nuevamente.

Se hizo el trabajo, Concejal Durana, de extraer de la ordenanza, suprimir todo lo que fue observado, lo cual implicaría que no habría impedimento para aprobarlo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Enzo –no soy abogado- pero yo creo que no pasa por un tema como para que se demore tanto y yo te voy a dar lectura brevemente al Artículo 3° y 4°, de la Ordenanza de Borde Costero de la ciudad de Coquimbo –te la voy hacer llegar- esta es la tercera vez que la entrego...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, la tenemos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*y dice lo siguiente:*

“Artículo 3°, los permisos deben ser solicitados según esta ordenanza a la Capitanía de Puerto loca, o sea, los marinos; Artículo 4°, todas las instalaciones y obras menores y extemporales que se instalen en el sector denominado: borde costero, deberán presentarse como “proyecto” a la Municipalidad pertinente a través del Departamento de Turismo Municipal”.

En relación a los kioscos dice lo siguiente:

“Las solicitudes que conllevan instalación y construcción de kioscos en el borde costero, deberán solicitar las especificaciones técnicas a la Dirección de Obras Municipales”

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*en la medida que esté normado, podemos exigir un proyecto., no está normado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*algo tan sencillo como esto y que tiene 15 puntos., nos hemos demorado más de un año en sacarlo...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*te lo voy a decir, perfectamente, una ordenanza específica para el diseño de un módulo o de un local comercial en el borde costero., desde ese momento es obligatorio...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*entonces, aprobémoslo la próxima semana pues...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, la podemos traer...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero siempre y cuando vaya aprobada por la Capitanía de Puerto...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*no, no, tal cual, creo que lo pertinente sería que la comisión analizara esa ordenanza, hay un proyecto, nosotros tenemos también la de Coquimbo y varias que también nos facilitaron.., la que estimen pertinente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*déjeme terminar.., existe la voluntad, Claudia, de que efectivamente esta administración municipal llega a un acuerdo con esta gente o simplemente vamos a dejar pasar este verano?...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*perdón, estamos hablando de los stand?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*vamos a dejar pasar el verano?...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*no, no, o sea, de hecho por eso hoy día tenemos la visita a terreno con el Capitán de Puerto.., es para mejorar el cuento, o sea, claramente es eso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ojalá puedan traer para la próxima sesión en qué se concluyó?...*

B) TEMA : SOLICITUD PARA VENDER HELADOS EN LAS PLAYAS Y CENTRO DE ARICA

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*lo segundo, a mí me gustaría dejar acá en esta sesión y, voy a gestionar para saber, exactamente, que se puede hacer, porque ellas solamente tienen permiso poblacional y no pueden ni estar en el centro ni en el balneario, por lo tanto, voy a dejar el antecedente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*el problema radica en el tipo de permiso, si tiene un permiso que dice "poblacional" no puede ir a instalarse a la playa, entonces, eso es lo que hay que solucionar pues...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*vamos hacer las gestiones con el Departamento de Rentas...*

C) TEMA : PROYECTO LICITACIÓN DE RAMADAS AÑO 2010

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*el último punto es que en función de lo que estamos viendo hoy día con los kioscos, la*

verdad que don Ego Flores, Jefe de Rentas, él nos ha enviado un documento para la Comisión de Turismo y, en este caso yo lo tomo como Presidente de la Comisión de Comercio, para ver la posibilidad de trabajar un proyecto con respecto a las ramadas y, desde esa perspectiva, dentro de los puntos dice:

- *Crear Decreto Propuesto para terminar con la “exclusión” de contribuyentes particulares y así “Transparentar “ con un llamado a licitación en lugar a determinar para la realización de las Ramadas (7 de Junio, 18 de Septiembre, etc) a realizar por el municipio y, tener ramadas que promuevan nuestra música y bailes tradicionales con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Chile.*
- *Hacer un estudio de costo (SECPLAN) donde se considere la instalación eléctrica en KW de gasto por días, agua potable, alcantarillado y baños químicos para público en general.*
- *Además, de considerar el pago de horas extras para los funcionarios y de la facilitación de un vehículo para el traslado.*
- *Arriendo de container para el personal (Carabineros de Chile, PDI, SII., SEREMI de Salud, Inspectores Municipales, Rentas, Turismo, Personal de Aseo y Seguridad Ciudadana) etc.,*

Entonces –tengo entendido que este documento fue enviado a cada Concejal- me gustaría que formalmente en esta sesión de Concejo con el objeto de que vamos a realizar una comisión conjunta con la Comisión de Turismo y posteriormente traerlo a propuesta...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*eso es a raíz de la última comisión de turismo lo planteó y ahora lo están haciendo presente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*exacto, pero ahora ingresarlo como corresponde...*

Asimismo, quisiera saber si vamos a tomar el feriado que siempre hemos tomado en el mes de febrero...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*veámoslo la próxima semana...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...okey, después del 17., gracias...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA : E-MAIL DE DON LAUTARO MONARDE

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, quiero señalar que recibí un llamado de don Lautaro Monarde, que es secretario de Arica, Rescata a sus Animales, en realidad fue un e-mail que me llegó y, dice que él hace muchos meses atrás –todos nos debemos recordar- ellos nos entregaron una carpeta para poder acceder al comodato de ese terreno que quedaba a la entrada de Lluta, creo que ya se lo habían entregado a una persona equis, pero no pasó nada, ellos están tramitando ese comodato y ellos necesitan urgentemente la concesión de eso ya que no tiene dónde tener a los animales que andan por las calles. Ellos están haciendo una buena labor ya que es un gran problema para nosotros los animales callejeros, entonces, si se les pudiera apurar este comodato sería muy bueno...

B) TEMA : PUNTOS QUE HAN QUEDADO PENDIENTES, POR EJEMPLO, LAS LICITACIONES,

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...entre todas las cosas como esto que está atrasado que han quedado de años anteriores y como hoy día estamos dejando puntos de la Tabla para más adelante, quiero decir que también hemos dejado puntos pendientes para posteriormente verlos y no los hemos visto nunca. Recuerdo y me preocupa sobre todas las cosas lo de las licitaciones, por ejemplo, aquí nos trajeron un día la licitación del aseo de la Municipalidad, quedaron de traerlo nuevamente el pasado mes, pero no ha pasado nada, entonces, no sé si no se está haciendo el aseo, si se le está pagando a la persona –creo que se está haciendo porque tenemos las oficinas limpias- qué pasó con esa licitación? de un señor Miguel Muñoz, recuerdo que él había hecho dos propuestas y el Concejal Durana preguntó porqué se hacían esas dos propuestas distintas? y, ahí quedó, dijeron que iban a responder y nunca más supimos.

Después hay otra licitación que se ha publicitado mucho por los medios que tiene que ver con la propuesta del aseo de la ciudad. A ver, yo no quiero que pase lo mismo del año pasado, o sea, que cuando vamos hacer nuestro receso

estemos viniendo a sesiones especiales para tratar este problema, o sea, por qué se demoran tanto acá en la Municipalidad, en este mes de enero podría haber estado en Tabla, estoy segura que después vamos a pasar todo febrero en este “tira y afloja” de que se aprueba y no se aprueba, etc., etc. Así como esta creo que deben haber muchas licitaciones, creo que es momento como principio de año ordenarse un poco, ver las cosas que quedaron pendientes y, pongamos un fin a todas estas cosas que quedaron pendientes...

C) TEMA : LECHO DEL RIO

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*el otro tema es uno que el Sr. Durana ha tratado muchas veces, tiene relación con el lecho del río, o sea, me gustaría que nos dijiesen quién tiene que limpiar el lecho del río? si le corresponde a la Municipalidad, al MOP o a quién le corresponda?.., yo no tengo idea, porque siempre he escuchado que la Municipalidad no tiene que limpiar el lecho del río, sino que son otras instituciones, pero la Municipalidad como “buena persona” manda a esas pobres mujeres que se sacan la mugre limpiando.*

Hay una calle a la entrada de Azapa que se llama Guillermo Sánchez, que cruza el río y llega hasta La Nueva Esperanza -yo no sé si han cruzado por esa calle- pero si baja el río todo eso se va a inundar, porque han tirado tanto escombros y tanta mugre que ya no hay lecho del río, entonces, se va a inundar todo eso y como dije antes.., no sé si nos corresponde a nosotros como Municipalidad o le corresponde a otra institución, entonces, eso para mí es muy preocupante, porque tuvimos la suerte que el año pasado no bajó el río, pero creo que este año no nos vamos a salvar, con este clima que estamos teniendo.., dudo que nos vayamos a salvar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES

A) TEMA : AYUDA SOLIDARIA A FUNCIONARIO RONALD PUCH

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*el año pasado -me gustaría que quedar en Acta- se acordó en forma unánime en este Concejo entregar una ayuda solidaria a don Ronald Puch, funcionario de esta Municipalidad y, hasta el día de hoy, no se ha hecho entrega de la ayuda, generalmente cuando el*

Concejo aprueba este tipo de cosas son urgencias y desafortunadamente ha pasado el tiempo y hasta el día de hoy no se ha hecho entrega de esta ayuda que es por un problema médico...

B) TEMA : QUÉ MEDIDAS SE PUEDEN TOMAR EN 21 DE MAYO, RELACIONADO CON LOS MENDIGOS, MÚSICOS, ETC.

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*y, el siguiente punto, tiene que ver también con el tema “turismo” y de igual forma me gustaría que quedase estipulado en alguna parte y tratar de conversarlo con la Directora de Turismo para saber qué medidas se pueden tomar de forma urgente –creo que pasa por la contratación de personal- pero deberíamos tener en 21 de Mayo, o sea, no vigilantes, sino que policías turísticos, porque los tristes espectáculos que vivimos todos los días en 21 de Mayo son desagradables y desafortunados, pero los turistas que llegan a nuestra ciudad se encuentran primero –no tengo nada en contra de los músicos- pero gente que se acerca a servirse cualquier cosa en 21 de Mayo, o sea, encontrarse con personas; primero, que te están tocando arriba de la cabeza; segundo, encontrarse con gente que te mete la mano en los platos; tercero, gente mal oliente que se acerca a nuestros turistas. Yo tengo la experiencia de haber visitado otros lugares y donde he ido, generalmente, las Municipalidades cuidan a los turistas y hay personas dedicadas específicamente para estar en ciertos sectores con los turistas.*

Claudia, nosotros debiésemos tener en 21 de Mayo o algo tenemos que inventar, porque es inconcebible que el otro día cuando bajó el barco a parte del lanzazo que le pegaron a uno de los turistas a la bajadita del barco, además, que tengamos, desafortunadamente, un montón de locos paseándose por 21 de Mayo y que hacen muy mal a nuestro turismo, por ejemplo, uno que va a otras partes de vacaciones no se encuentra con este tipo de cosas, no sé si somos demasiados permisivos o hay que implementar de alguna manera, porque no es justo que los turistas se sientan, que paguen por una cerveza o por unas papas fritas y tengamos personajes en 21 de Mayo que le están metiendo las manos a los platos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pasa que la gente es muy inculta en esta ciudad, la gente no colabora, lo que haga la Municipalidad en beneficio del turismo es todo un fracaso,*

porque tú vez que los asientos nuevos están llenos de botellas, en cada ranura le han puesto una botella...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*lamentablemente en esta ciudad la mendicidad se ha convertido en un trabajo, toda la gente pide, entonces, es desagradable para un turista sentarse en lugar y tener 10, 15 personas que pasan a cada rato macheteándolo...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMIREZ...*bueno, en ese sentido yo lo mencioné hace poco que, nosotros solicitamos el cambio contractual de algunas de las gentes que tenemos en calidad de fiscalizadores en Turismo, o sea, de Honorario a Código para que puedan cumplir esa función, en algún minuto lo estuvieron haciendo cuando estaban en esa condición y eso nos sirvió mucho, por ejemplo, para despejar 21 de Mayo en términos de los ambulantes. Hoy día tenemos de nuevo 21 de Mayo lleno de ambulantes, el Paseo Bolognesi también lo tenemos lleno de ambulantes, han llegado muchos reclamos pero, lamentablemente, si ellos no tienen responsabilidad administrativa., no pueden hacer nada y, estamos concientes que los fiscalizadores que tenemos no dan abasto para todo el trabajo y toda la fiscalización que hay que hacer en la ciudad, por lo tanto, yo ahí insisto, nosotros hemos hecho la pedida un montón de veces, pero se nos dice que por tema presupuestario, por modificaciones, etc., no se pueden pasar a Código todavía...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*bueno, vamos hacer llegar al Alcalde nuestra solicitud, la inquietud y sería importante contar con unas 10 ó 12 personas que pudieran –por lo menos- cuidar en el tiempo que llegan los cruceros, o sea, cuidar el Paseo 21 de Mayo, porque es realmente desagradable encontrarse con este tipo de personas compartiendo, la verdad es que ya nadie puede tomarse una bebida en 21 de Mayor, porque tienes a alguien encima, por ejemplo, que está pidiendo plata o vendiendo alguna cuestión. Lo peor del caso les tocó vivir a unos turistas hace unos pocos días atrás, o sea, un personaje que gritaba a los “cuatro vientos” que él era esquizofrénico y metiéndole la mano en los platos de los que ellos estaban comiendo, entonces, no sé si somos demasiados permisivos o nos falta apretar un poquito el tema, pero es una pésima imagen turística...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Javier, acotando lo que tú dices, hace un mes atrás conversé con una persona que trabaja en la Aduana me contó que unas de las últimas visitas de los cruceros, un turista le dio U\$50.- a una*

persona que estaba pidiendo dinero y a raíz de eso llegaron a pedir dólares a los turistas y ahí quedó la “escoba”, entonces, creo que debería haber vigilancia desde la salida del control de la Aduana, entonces, comparto lo dicho por Javier...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*es importante el tema, recordemos que el Puerto del Callao perdió su calidad de puerto turístico debido a la inseguridad que presentaba y si nosotros hoy día tenemos merma del 30% con la llegada de cruceros.., nos vamos a encontrar el próximo año que quizás la gente ya no quiera venir por inseguros, es desagradable realmente sentarse en algún lugar y tener un montón de personajes molestando...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*para eso se necesita más trabajadores...*

F) TEMA : CLUB DEPORTIVO SAN JUAN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Elena, si me permite a mí me gustaría señalar que hay una carta que llegó del Club Deportivo “San Juan”, entonces, ellos están pidiendo participar en el VII Campeonato Internacional del Fútbol Bicentenario Copa San Marcos Arica que se realiza entre el 23 al 30 de enero. Ellos están pidiendo un aporte económico de \$1.000.000.- para cubrir las necesidades de este campeonato, por ejemplo, alojamiento, alimentación, afiches, promoción, etc., además, que vienen muchos equipos de distintos países y del sur de Chile, entonces, yo dejo esto para que sea considerado.., no sé si tomar un acuerdo de intención para que el Sr. Alcalde lo pueda posteriormente aprobar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*tomemos un acuerdo de intención y lo pasamos para punto de la Tabla para el próximo miércoles...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey!...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*acuerdo de intención para una subvención a la Academia “San Juan” por \$1.000.000.- Los Sres. Concejales que están de acuerdo con la intención sírvanse levantar su mano.., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°003-A/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA INTENCION DE OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000.- AL CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FUTBOL "SAN JUAN" CON EL PROPOSITO DE REALIZAR EL "CAMPEONATO INTERNACIONAL DEL FUTBOL INFANTIL, EVENTOS DEPORTIVOS"

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...damos por terminada la sesión y empezamos colega Ulloa a ver el problema del carnaval andino...

Se levanta la sesión a las 11:27 hrs.

Esta acta consta de dos cassette con una duración de dos horas con quince minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.



ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidente Concejo Municipal (S)




BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

EDH/BCA/rpm.-